

EXPOSICIÓN HISTÓRICO-NAVAL. — SALA DE ALMIRANTES

gritos y con voces, que serán gritos y voces de la patria olvidada, de sus hijos olvidados, de sus genios, sin estudiar.

Tapices y farolas; cuchas y retratos; armas y relojes; colores y banderas; buques e insignias; crucifijos y castillos; recuerdos, en fin, de una patria epopéyica y gloriosa, serán otras tantas huellas imborrables que su vista dejará en vuestro corazón. El espectáculo de la Exposición, es bien merecedor a que se comtemplore y se medite.

Ante aquellos descubridores de mundos; ante aquellos conquistadores de todo un imperio y defensores invencibles de una bandera, el visitante descubierto y atónito, sentirá vibrar en su alma el escalofrío de lo grande. Y tras de esas primeras figuras de la Historia, a quienes acompañan los objetos y las cosas que secundaron la obra de sus hazañas, representados están en bustos y retratos, también figuras tan sobresalientes como Domingo de Zabala, heroico capitán en Lepanto, salvador de la vida del lugarteniente de D. Juan de Austria; José Joaquín Ferrer, etiuniente astrónomo de reputación europea y una de las figuras más salientes que Guipúzcoa ha producido durante los siglos XVII y XVIII; Ignacio Álava, héroe de Trafalgar, luchador valiente durante el patriótico levantamiento del 2 de Mayo, y hombre que rechazó las ofertas ventajosísimas que le ofreciera José Bonaparte; Martín de la Rentería, el primero que con el ilustre Juan de Lazcano, puso en práctica la protección de los cascos de las naves; Íñiguez de Carquizano, carácter de tanto valer que, envenenado por los lusitanos, Urdaneta, al ocuparse de él después de su muerte, dijo: « Dios sabe cuánta falta nos hizo por ser hombre muy hábil y valeroso, y muy temido, así de los cristianos, como de los indios ». Acudió a la expedición de Maluco en 1525, precisamente con los Urdaneta, Cano, Areizaga, Gorostiaga, Lorriaga y otros marinos vascos; Martín Orbea, a quien la villa de Eibar, en la Junta general de Villafranca del mes de Abril de 1619, le propuso para capitán de mar y guerra en la escuadra que construía la provincia,

Y después de todos estos, por no hacer interminable la lista, están los Areizaga, los Soroa, los Echeverry, los Moyúa y Mazarredo, los Magallanes, los Echagüe, los Aramburu, los Arbelaitz, los Irarraga, los Ossoro y Landaverde, los Hidalgo de Cisneros, y otra multitud de egregios barones que con sus memorables servicios a la patria, dieron luz y gloria a las sucesivas generaciones.

Al lado de esos hombres, con arte y con buen sentido están inge-

niosamente construídas las siluetas de las moradas solariegas donde sus cunas se mecieron y a cuya vista muy pronto se adivina el arte y esplendor de aquellas fábricas suntuosas.

En resumen; y ya que hemos de limitarnos, tenemos necesariamente que felicitar efusiva y cariñosamente a los organizadores de la Exposición. Tiene ésta, la característica de todo este género de alardes históricos bien organizados. Unidad, claridad, orden y gusto. Pero como este otro punto exige cierto detenimiento, lo dejaremos para un próximo artículo si el espacio que necesitamos no nos lo priva la actualidad estival de fiestas y esplendidez veraniegas.

Abandonamos la Exposición bajo el recuerdo y la veneración que debemos a aquellos tiempos pasados de la vida española y la vida vascongada, después de haber estrechado las manos de los Sres. Marqués de Seoane, Camio y Morentín, incansables organizadores de la Exposición Histórico-Naval.

ADRIÁN DE LOYARTE



ZAR TA BERRI

LA actualidad, que en estos momentos es Centenaria, nos ha obligado a retrasar trabajos recibidos de nuestros amables colaboradores. Rogamos nos lo dispensen en atención al motivo expresado y ante la formal promesa de subsanar el obligado retraso.

* * *

En el último número se deslizó un error de bulto. La Comunidad de dominicas que residió en el Antiguo, estuvo más tarde en Uba, y hoy está en el convento de Miracruz. La de Astigarraga procede del primitivo convento de San Bartolomé.

* * *

Hemos sido atentamente invitados por la Sociedad Oceanográfica, a las brillantes conferencias que en el « Salón Miramar » ha pronunciado el ilustre catedrático de la Universidad Central, Sr. D. Odón de Buen.

Quedamos sumamente reconocidos a la atención de aquella benemérita Sociedad.

Ha fallecido el respetable Sr. D. Manuel Lizariturry, Alcalde que fué de San Sebastián y Presidente de la Diputación de Guipúzcoa; y en todos los cargos y en todas las épocas amantísimo del noble solar vasco a que rindió sus más fervorosos anhelos.

En el número próximo hablaremos con más extensión, limitándonos en el presente a expresar nuestra condolencia y dedicarle el tributo de nuestra oración.

SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

12 DE AGOSTO DE 1912

A LAS VÍCTIMAS DEL CANTÁBRICO

RECUERDO Y GRATITUD

Hoy hace un año, que entre diez y once de la noche estalló aquella formidable galerna que tantas víctimas causó entre los bizarros, sufridos y queridos *arrantzales* de Bermeo, Lequeitio, Ondárroa y Elanchove, principalmente.

Está comprobado que el parte telegráfico que expidió a toda la costa cantábrica, desde Burdeos a Galicia, el benemérito y popular meteorólogo de Igeldo, D. Juan Miguel Orcolaga, a las ocho y quince de la mañana de dicho triste día, o sea, con catorce horas de anticipación, no llegó a conocimiento de aquellos pobres pescadores vizcaínos, pues se hallaban internados en pleno Cantábrico y se ignoraba, desgraciadamente, su situación exacta.

En cambio, no ocurrió desastre alguno entre los demás pescadores franceses y españoles desde Nantes a Portugal, porque todos, de un modo u otro, se enteraron del aviso y pudieron refugiarse a tiempo en puerto. Decía dicho ya histórico parte : « Hará buen tiempo, pero la situación se prepara para galerna ».

Hubo entonces una verdadera explosión de caridad, pero de todos aquellos generosos y piadosos sentimientos de commiseración, no queda, que nosotros sepamos, más que la fe y constancia con que algunas, pocas personas, prosiguen laborando para que, moral y materialmente,

se favorezca y proteja a los pobres y simpáticos pescadores, sus familias e intereses.

Y como por motivos especiales estamos muy al tanto de los estudios y trabajos que desde hace meses vienen laborándose, silenciosa cuanto tenazmente acerca del particular, dulce y grato nos es en un aniversario como el de hoy, rendir público homenaje de gratitud en nombre de nuestros buenos y queridos amigos los *arrantzales* de esta brava costa, a esas beneméritas y caritativas almas generosas : Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Madre Doña María Cristina (q. D. g.), D. Fermín Calbetón, Embajador de España cerca del Vaticano, D. Adolfo Navarrete, Secretario general de la Liga Marítima Española, el señor Marqués de Seoane y de Alhama, Presidente honorario, y D. Tomás Balbás y D. José Cendoya, Presidente y Vocal respectivamente de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, y a cuantos contribuyeron a las suscripciones abiertas por entonces.



Con motivo del aniversario de la galerna del nefasto día 12 de Agosto de 1912, nos parece oportuno dar cuenta de algunos de los trabajos oceanográficos que desde entonces, especialmente, se han hecho en Guipúzcoa en bien de los mareantes de esta brava costa.

Como dijo D. Fermín Calbetón cuando las inolvidables magnas asambleas de pescadores de Guetaria y Fuenterrabía, en 7 y 8 de Enero pasado, S. M. el Rey tomó una parte señaladísima y personal, así como S. M. la Reina Madre para que fuese un hecho la trascendental ley de 30 de Diciembre de 1912, titulada « De defensa y protección de los pescadores del Norte y Noroeste de España », y cuyos beneficiosos resultados van tocándose.

Aquí en Guipúzcoa, es ya un hecho el puerto de refugio de pescadores de Guetaria, de imprescindible necesidad para todos los *arrantzales* que frecuentan estas aguas, desde Bermeo a Capbreton.

Igualmente, la mejora del puerto de Deva. Respecto a los de Fuenterrabía y Orio, el infatigable y celoso *errikoñeme* D. Fermín Calbetón, trabaja poderosamente para que, no obstante las dificultades que se presentan, puedan tener éxito las gestiones en curso.

La solicitud elevada al precitado Embajador en Roma y a la Sociedad de Oceanografía por las Cofradías de Mareantes de Zumaya, Gue-

taria y Zarauz, en nombre de todas las Hermandades del Mar del Cantábrico, para que, apoyándose en la precitada ley, se conceda la rebaja de los derechos sobre la gasolina que se emplee en los motores aplicados a las embarcaciones de pesca, va por buen camino.

Se ha logrado la paz, unión y concordia más perfecta y feliz entre los pescadores de Guetaria y Motrico, y presentan excelente aspecto los trabajos sociológicos que, gracias al concurso del respetable clero y personas principales, se efectúan en otros puertos.



EN EL BARRIO DE LA JARANA.—Pescaderas esperando la llegada de las vaporas.

El Gobierno, viendo los esfuerzos que dentro de su modesta esfera lleva a cabo la Sociedad de Oceanografía, ha recompensado sus labores favoreciéndola debidamente, y así se ha logrado que la Escuela de Pesca (la primera en su género en España), tanto en la Sección de náutica elemental como en la de Fogoneros habilitados, dé los resultados prácticos y positivos que se palpan.



Por su parte, la Excma. Diputación de Guipúzcoa, comprendiendo la importancia de los servicios que viene prestando el Observatorio meteorológico de Igueldo, está resuelt a proteger de una manera decidida y magna al benemérito y virtuoso sacerdote Sr. Orcolaga, y al efecto, está restaurando tan perfectamente aquel caserío, que ya hoy va resultando un verdadero palacio elevado a la Ciencia.

Con este motivo, gratísimo me es consignarlo, que S. M. la Reina Madre, cuando la primera visita que este verano hizo al Observatorio de Igueldo, quedó sorprendida y muy satisfecha al ver aquella transformación.

Y ahora, desde hace meses, el ilustre donostiarra Calbetón viene estudiando un proyecto de ley basado en la legislación de Noruega, Inglaterra y Francia, y en las necesidades y prácticas de los mareantes españoles, que ha de ser de trascendencia extrema para el bienestar actual y el porvenir del pescador, por su gran importancia sociológica; proyecto que se confía poder presentarlo a las Cortes este invierno y acerca del cual se ha dignado Calbetón pedir la ilustrada opinión de los Sres. Balbás y Cendoya, y la muy humilde y modestísima del firmando.



En otra ocasión y en momento oportuno, nos ocuparemos de otros importantes y gratos asuntos, muy beneficiosos para los pescadores, sus familias e intereses, entre ellos, de la proyectada creación del «Asilo para hijos de pescadores», nobilísimo ideal iniciado y siempre con cariño patrocinado por S. M. la Reina Madre Doña María Cristina (que Dios guarde).

Ya se ve, pues, que D. Fermín Calbetón y la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa tratan, valiosamente alentados por S. M. el Rey y S. M. la Reina Madre, de hacer siempre cuanto puedan en pro de los queridos cuantos olvidados *arrantzales*.



Hemos tenido la satisfacción de procurarnos copia de los telegramas cruzados entre Miramar y Bermeo, con motivo del aniversario de la horrorosa catástrofe marítima del 12-13 de Agosto del año pasado; insigne manifestación de cariño y consideración de la Augusta Señora S. M. la Reina Madre Doña María Cristina (q. D. g.), hacia esa pobre

y desamparada clase social, tan digna de aprecio y protección, como son los *arrantzales* de esta brava costa.

Dice así :

« Señor Alcalde de Bermeo.

« Secretario particular Reina Cristina al cumplirse el aniversario de la horrible catástrofe que tanto luto llevó a los vecinos de ese pueblo, Su Majestad me encarga le haga presente su más sentido recuerdo, rogándole lo haga extensivo a las familias de las víctimas. ».

Contestación del señor Alcalde de Bermeo :

« En nombre de las afligidas familias y mío propio, agradezco a Su Majestad la alta e inmerecida honra que se ha servido dispensarnos enviándonos por el digno conducto de V. E., su más sentido recuerdo de la horrible catástrofe cuyo triste aniversario ha celebrado en este día con la debida pompa fúnebre el Ayuntamiento de mi inmerecida presidencia, y hacemos fervientes votos una vez más por que guarde Dios muchos y prósperos años a Su Majestad. »

Nos consta por pescadores llegados de Bermeo, que allí se ha agradecido extraordinariamente el generoso y noble proceder de S. M. la Reina Madre.

Otro tanto diremos con respecto a los *arrantzales* donostiarras, sin distinción de banderías, y a la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.



He aquí, igualmente, los partes cruzados el mismo tristemente memorable día, entre S. M. el Rey (q. D. g.) personalmente y el pre citado señor Alcalde de Bermeo.

Dice el telegrama personal de S. M. el Rey Don Alfonso XIII :

« En el aniversario de la noche triste que ese pueblo pasó hace un año, envíole mi recuerdo y el de la Reina con un cariñoso saludo a las familias de los que perecieron en tan horrible catástrofe. — *Alfonso, Rex.* »

Contestación de la Alcaldía :

« Alcalde a S. M. el Rey. — Santander.

» Profundamente conmovido, una vez más, por la Real gracia que

Vuestra Majestad se ha servido dispensarme encomendándome la honrosa misión de dar a nombre de Vuestra Majestad y de Su Augusta esposa, Su Majestad la Reina, un cariñoso saludo a las desconsoladas familias de los que perecieron en la horrible odisea de hace un año, me sirve de gran dicha el testimoniar a Vuestras Majestades, a nombre de las mismas, el agradecimiento más hondo por tan inmerecida clemencia, los votos más fervientes por que el dulce reinado de Vuestras Majestades se dilate largos y felices años y besar humildemente los Reales pies de Vuestras Majestades. »



Soberanos como Don Alfonso XIII, Doña Victoria Eugenia y Doña María Cristina, que tanto se interesan siempre por los humildes y los pequeños, cantados por el gran poeta Coppée, y, en especial, por esa tan desamparada gente de mar, no pueden menos de ser queridos por todos los bizarros, sufridos y honrados *arrantzales*, no sólo del Cantábrico, sino de todas las costas de España.

P. M. DE S.

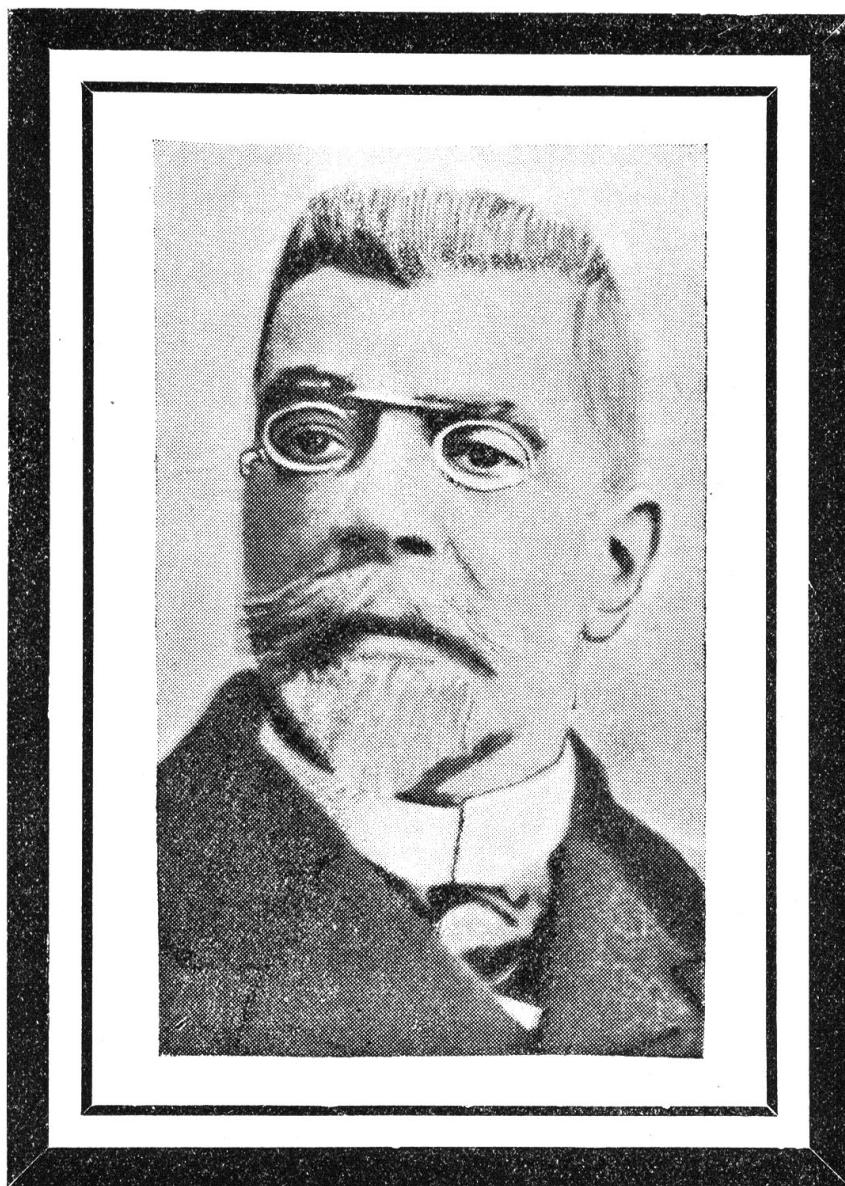
San Sebastián 12 de Agosto de 1913.



EUSKAL-KARRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXIX SAN SEBASTIÁN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1913 N.º 1089



Excmo. Sr. D. Manuel Lizariturry y Echarri

† 8 DE SEPTIEMBRE DE 1913

D. MANUEL LIZARITURRY

MURIÓ en la madrugada del día 8 del actual mes, y la noticia fatal causó honda impresión en cuantos le trajeron y conocieron en vida; que fué todo un pueblo.

Con su muerte, desaparece de entre nosotros una de las más prestigiosas figuras locales, y termina la existencia de un corazón generoso, dejando en el mundo huellas imborrables de su carácter y de su vida.

Fué Lizariturry una de esas almas encariñadas con las más nobles ambiciones de sentimiento humano; uno de aquellos hombres de vida asociada, espiritual y materialmente, a las iniciativas más patrióticas y a empresas favorecedoras del bienestar de su país.

Si fuésemos en estos momentos a delinejar solamente la historia política, y su historia como industrial de inteligencia y voluntad firmes, necesitaríamos un largo espacio de que no disponemos.

Tocóle vivir a Lizariturry en aquella época de San Sebastián en que las pasiones políticas, exaltadas con mucha mayor violencia que hoy, llegaban en sus furias hasta destruir la tranquilidad de los hogares. Y, sin embargo, de aquella especie de estado anormal, de aquella incoherencia política que por aquel entonces reinaba, Lizariturry, con un puñado de amigos, fué el que valientemente levantó la bandera del ideal conservador.

Su carácter, todo bondad; su castiza educación, que ejercía como poderoso imán en su trato con las gentes, a manera de patrimonio social, otorgóle, bien pronto, y a raudales, aquella enorme popularidad, continuada hasta la hora tremenda de la desgracia.

Así fué a la alcaldía de San Sebastián, rodeado de una aureola de

simpatía y de cariño de su pueblo, y así trabajó con celo patriótico, mientras continuó en tan elevado sitio.

Tomó parte muy activa en el movimiento político de la Ciudad y la Provincia, manteniendo siempre arraigados el sentimiento local y el amor a las instituciones vascongadas; amor que cristalizó en actos, cuando sus amigos le llevaron a la presidencia de la Diputación provincial.

Aparte de su labor como diputado y como presidente, que fué copiosa, tomaba parte en todas aquellas manifestaciones públicas de la personalidad del pueblo vasco; hizo fomentar el estudio de nuestra lengua, y cuando en más de una ocasión tocó presidir las Fiestas Euskaras, sus discursos eran modelos de literatura; sus frases salían verdaderamente cinceladas de aquellos labios suyos; frases que fueron siempre afectos de aquel sentimiento euskaro; vibraciones de un corazón que amó con delirio la lengua y costumbres de nuestra raza.

Lizariturry era una inteligencia muy culta; las lecturas y estudios de los clásicos latinos y españoles, diérone aquella facilidad que él tenía para discernir y conocer los buenos hablistas y los mejores literatos; dominaba las Humanidades desde muy joven; y aunque últimamente ya le oíamos poco en sus conversaciones, recordamos su privilegiada memoria cuando nos recitaba trozos enteros de Víctor Hugo, de Campoamor, de Horacio, Virgilio y otros autores clásicos latinos.

No solamente en su trato social, sino en el ejercicio de los cargos políticos, demostró tener un tacto y habilidad poco comunes.

Hace ya largos años, se encontraba fondeado en nuestro puerto un buque noruego llamado *Berta*, y era alcalde de nuestra Ciudad D. Manuel Lizariturry.

Consecuencia del exceso alcohólico, y cuando los marinos de este buque estuvieron en tierra, se suscitó una peligrosísima cuestión entre nuestros pescadores y los noruegos.

Éstos, en el estado en que se hallaban, y sacando sus facas o cuchillos, hirieron de bastante gravedad a algunos de nuestros valientes marineros.

La cuestión iba tomando carácter de sublevación popular, hasta el punto de verse obligado el entonces gobernador militar, general Henestrosa, a reprimir militarmente la cuestión.

Tan radical medida, empeoró en cierto modo el conflicto, hasta el momento que llegó Lizariturry.

Colocarse él en actitud de tribuno, dirigir un elocuente discurso en vascuence y conjurarse al momento el peligro que se avecinaba, todo fué uno.

Los ánimos se pacificaron; se oyeron vivas a Lizariturry, y aquella actitud excitadísima del pueblo, dispuesto a convertir en pavesas el buque y matar a los noruegos, desapareció, retirándose cada cual a sus casas.

D. Manuel Lizariturry mantuvo en su juventud estrecha amistad personal con aquel político eminente que se llamó Antonio Cánovas del Castillo, y durante su vida, con casi todos los caudillos que se han sucedido más tarde en el partido conservador, y en la actualidad con el Sr. Maura.

Como industrial, inteligentísimo; como voluntad, poderosa, para dar cima a las empresas más complicadas; nada hemos de decir que no sea del dominio público. Ahí están en el Antiguo esas fábricas de humeantes chimeneas que por sí solas constituyen emporios de riqueza, y un canto al trabajo y al esfuerzo humano; así, su fábrica de Lasarte, y en junto esa prestigiosa firma de los Sres. Lizariturry y Rezola, de renombre universal, hace ya muchos años. Era también Lizariturry consejero de la « Papelera Española » y de otras varias Sociedades industriales.

Vida tan fecunda y generosa, consagrada al trabajo asiduo, que no lo abandonó hasta los últimos meses de la terrible enfermedad, ha acabado para siempre. Disgustos inherentes al batallar de la política; contratiempos y adversidades; luchas y miserias de la vida humana. Todo pasó.

Ha muerto Lizariturry rodeado de su amantísima familia. En ese hogar queda en estos momentos un vacío eterno.

Al recordar aquella alma noble y buena; al refrescar nuestra memoria con los hábitos de su persona, en la hora precisa y tremenda de la residencia suprema, no hemos de abandonarle, sin que nuestros corazones eleven a Dios esa plegaria, que volará rauda a los Cielos, antes que una flor en su tumba, y antes también, que una lágrima sobre su cadáver.

ADRIÁN DE LOYARTE

Elocuente manifestación de las generales simpatías con que contaba en la Ciudad el ilustre finado, fué la inmensa concurrencia que asistió a los solemnes funerales celebrados en la parroquia del Buen Pastor la mañana del 9 del mes corriente.

Presidieron el duelo los hijos políticos del finado D. José Elósegui y D. Manuel Rezola, el vicepresidente de la Comisión provincial, don Eustaquio Inciarte, como representante de la Diputación provincial de Guipúzcoa, y el alcalde, D. Marino Tabuyo, en representación del Ayuntamiento de esta Capital.

Como decimos más arriba, era tan extraordinaria la concurrencia, que al llegar el momento de besar la estola, terminó esta piadosa ceremonia después de la solemne misa de *Requiem*, caso que no se recuerda en los funerales más concurridos que hasta el presente se han celebrado en aquella parroquia.

En la casa mortuoria se recibió buen número de coronas, entre ellas las dedicadas por la « Papelera Española », « Wagones-Cubas », de Irún, « Fábrica Suchard » y la de los obreros de la fábrica « La Providencia », pero por expresa voluntad del finado se prescindió de este género de ostentación.

El cadáver, encerrado en severo ataúd, fué conducido en hombros de obreros de su fábrica, llevando las cintas los siguientes señores: como amigos de gran intimidad, el general Almarza y D. Eduardo Dupouy; por la Diputación, el Sr. Orbea; por el Ayuntamiento, el señor Resines; por la Cámara de Comercio, el Sr. Córdoba; como ex alcalde y ex presidente de la Diputación, D. José Machimbarrena; por la Sociedad « Lizariturry y Rezola », D. Santiago Echave; por la Empresa del tranvía de San Sebastián, D. Francisco Egaña. Seis miqueletes daban escolta al cadáver.

En la comitiva iban dos coches de respeto, uno de la familia y otro del Consejo provincial de Fomento, homenaje de esta Corporación a su ex presidente.

El cortejo fúnebre era tan numeroso, que ocupaba toda la Avenida de la Libertad, figurando en él representaciones de gran número de empresas industriales, Cámara de Comercio, Banca, política, magistratura, milicia y multitud de obreros de ambos sexos, pudiendo afirmarse que concurría el pueblo en masa a rendir este tributo de respetuoso homenaje a la memoria del que tanto se afanó por la prosperidad de nuestro país.

S. M. el Rey y S. M. la Reina madre, dirigieron a la familia doliente sentidas cartas de pésame, que sirvieron de dulce lenitivo en tan amargas circunstancias.

La EUSKAL-ERRIA, que contaba al ilustre finado entre sus más afectos suscriptores, expresa su condolencia a la atribulada familia, mientras eleva al Cielo humilde plegaria por su alma.

E. E.

GUCHITZEN DIJUAZ

Lizariturry ¿zerk eramandu?
 gaitzaren ari ustelak,
 edo, bestela somorro charrak
 egin diyoten ubelak;
 zapai urdiña, ¿zerk zikintzen du?
 ¿zerk darabizki orbela?
 ¿zerk illuntzen du gure ludi au?...
 ¿ez du illuntzen goibelak?

Mindun gaude, ¿ta zer egingo da?
 chandak daramazki denak,
 bizi maitia ebakirikan
 segaren abo írtenak;
 au beti sendo idukitzen du
 loturaz gogor kirtenak,
 osa ditezen aginte zorrotz
 guztiz zintzo ta zuzenak.

Ar zital batek iduki diyo
 biyotza gaitzakin jua
 gero betiko begiyetara
 ekarri diyona lua.

JUAN IGNACIO URANGA

TOLOSA

(Jarrai pena.)

URIA-REN SORTZEA

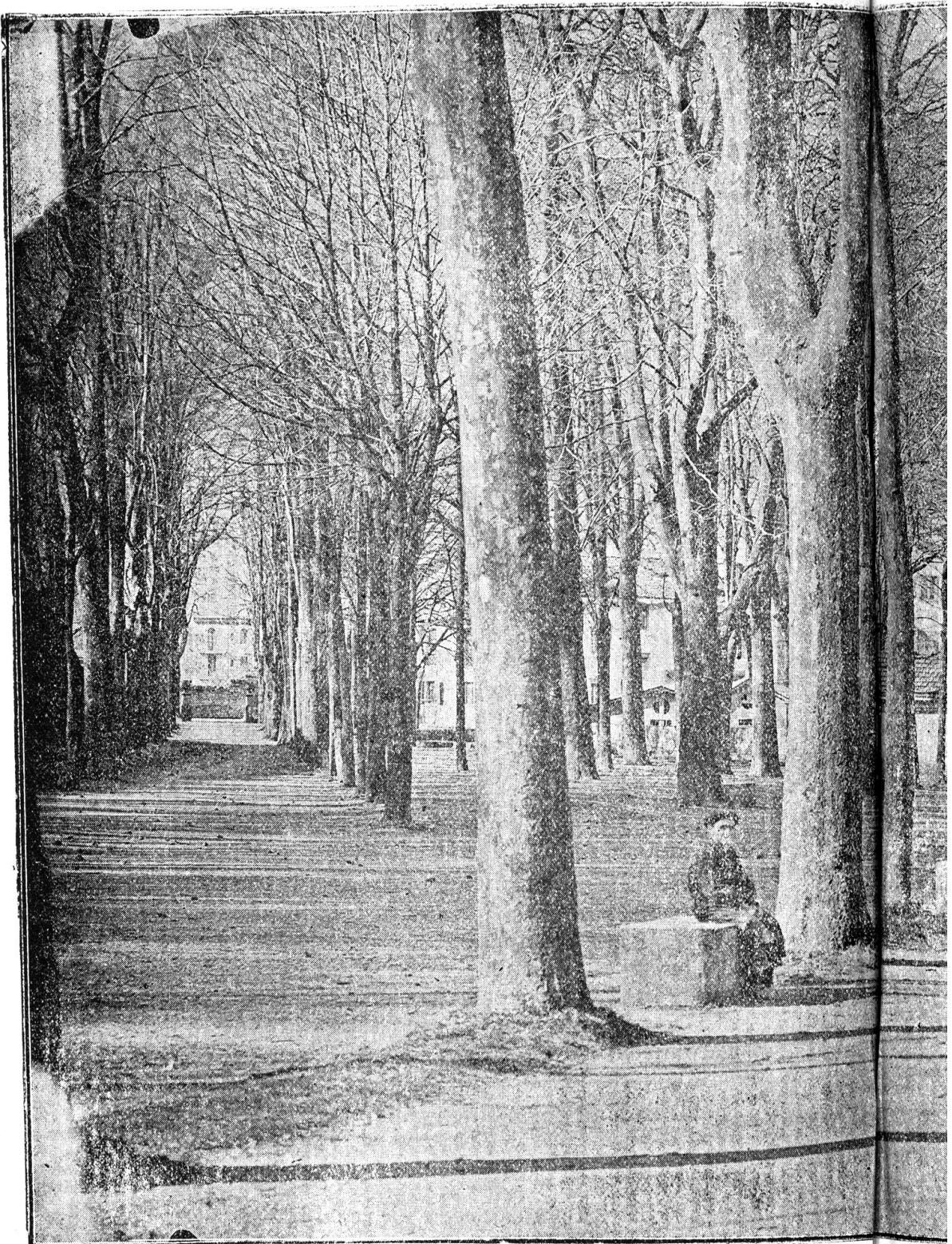
Montesku-ren oñean sortu zan Tolosa-ko uria, inguruko baserri-
etako jende zintzo ta atseginekin, 1256^{-garren} urteko Irailla-ren 13^{-an}, Alonso errege jakintsubak Segobia-n eman zuben eskubidearen bitartez.

Ara nola ziyon eskubide edo *carta puebla* arrek :

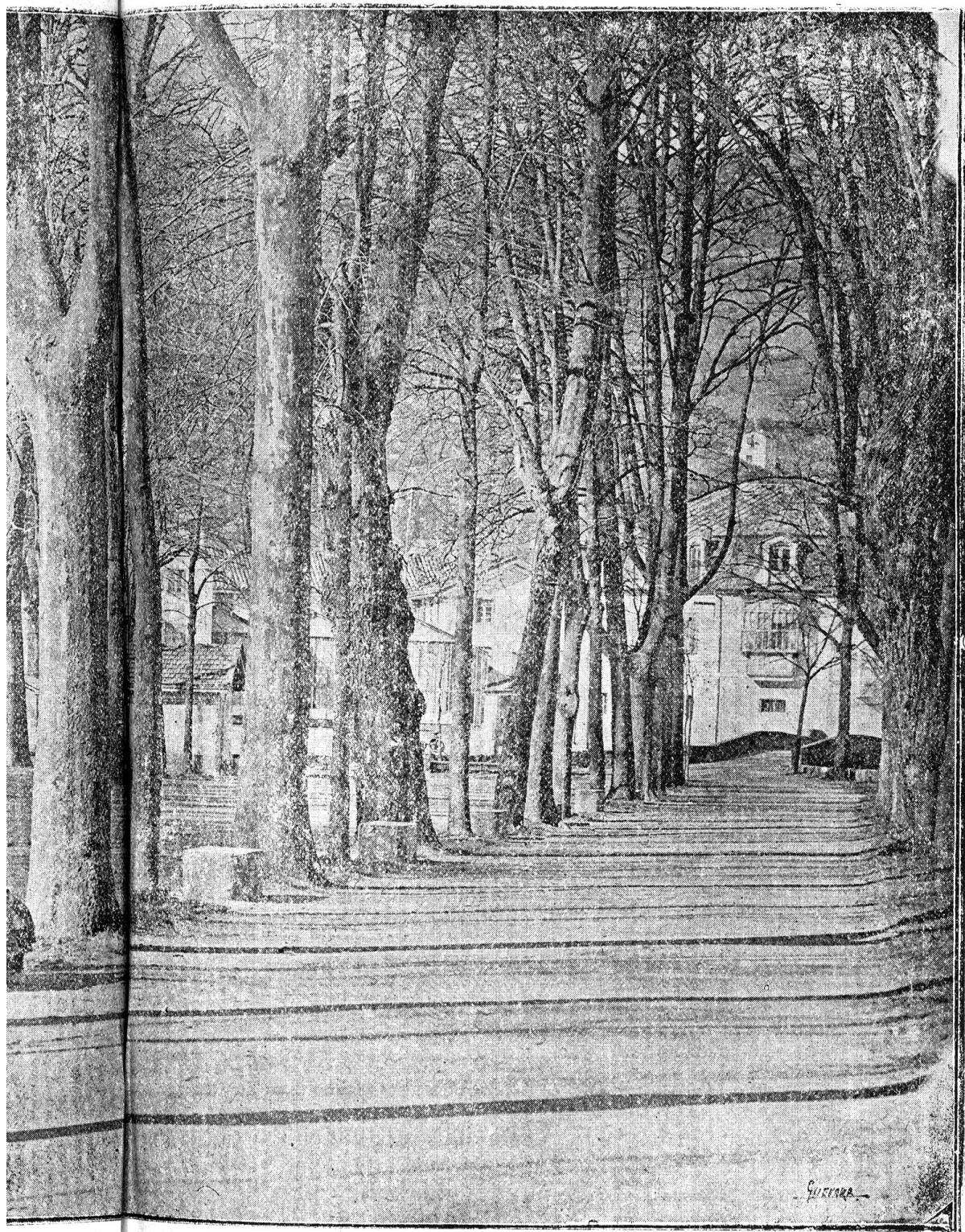
« Eskutitz au ikusten duten gizon guziyentzat gauza jakiña izan dedilla, nola nik Alfonso Jaungoikoa-ri eskerrak Kastilla-ko errege ta abar..... On ta inesede egitia gatik Gipuzkoa-n dan nere Tolosa-ko uriko nere diatzalleai ematen diotetala Gazteiz-ko fero edo legia bere eskubide guziyakin, ta agintzen det Gipuzkoa-ko nere urubeetako kostistariak ez ditezela uri berria osatzera juan. Eta agindu ta debekatzen det gogorki ez dedilla iñor ausartu nere erabakide onen kaltez, eta ez dezala autsi, ez ta ere ezertan guchitu, bada iñork egingo balu, nere gorrotuen azpiyan geldituko litzake, ta ordaindu biarko lizkirake milla marabedi, ta gañera Tolosa-ko uria-ri egiten diyon kalte alako bi. Ta nere gallaldi au iraunkor izan dedin, nere berunezko sillubakin silla azi det. Erregearen aginduz, Segobia-n 1294^{-garren} urteko Irailla-ren 13^{-an} emana da eskutitz au. Ta nik, esandako errege Alfonso, nere emaste Andre Biolante erregiña-kiñ batian, ta nere seme infante Fernando Kastilla-ko, Toledo-ko, Leon-go ta abar, agintzen det gallaldi au ta ontzat ematen det. »

Gallaldi au eman zuten gañera ontzat Enrike Bigarrenak Burgos-en 1373^{-ko} Uzta-ren 19^{-an} Enrike Irugarrenak 1405^{-ko} Ilbeltza-ren 10^{-an} ta Juan Bigarrenak *Fuente del Sauco*-n 1443^{-ko} Irailla-ren 30^{-an}.

Uri berriak antolatu edo sortzen ziranian inguru abetan, bi gallaldi mota ematen ziran geyenetan. Lur barrengo uriak ziranian ematen zi-



TOLOSA. — ZUMAIUNDI



— ZUMAHUNDI (PASEO DE IGARONDO)

zayen lenbizi Logroño-rako ṭa gero Gazteiz-entzat sortutako gallaldia; eta ichaz basterrekoak ziranian Donostia-ko uria-ren gallaldia.

Orrengatik Tolosa-ko uria-ri, len ikusi degun bezela, Gazteiz-ko uria-ren gallaldi bera eman zitzayon, ta beraren bitartez gipuzkoar uri bikañak zeukarren bere alkate, ekadoi, ta buruzaia aukeratzeko esku-bidea, ta gañera lengo oitura odolgiro, bai burni gorituben sayua, bai ur irakiñena ta baita ere bikudak, debekatuak gelditzen ziran.

Alonso Jakintsua-ren seme Sancho Laugarrenak eman zuben Gazteiz-en 1290^{-garren} urteko Apirilla-ren 20^{-an} beste gallaldi bat eta beraren bitartez Tolosa-ra bizitzera zetozene seme agiridunai barkatzen zitzayen erregeari eman biar zizkaten pecha, obikoitza, janari ta gañerako gain-temaitzak. Erabakide au eman zuben alik eta jende geyago Tolosa-ko uri barrenian biltzia gatik.

Gallaldi au ontzat eman zuten Fernando Laugarrenak Balladolid-en 1295^{-ko} Uzta-ren 8^{-an}, 1305^{-ko} Garilla-ren 3^{-an} ta azkenik 1305^{-ko} Gariilla-ren 3^{-an}; Alonso Amaikagarrenak Gibraltar-en 1349^{-ko} Uzta-ren 11^{-an}; ta ondorengo beste errege askok.

Erabakide abetako batzubek euskaraz argitaratzea guaz :

« BIDASARIYEN BARKAMENEKO GALLALDIA

» Gauza jakiña izan dedilla eskutitz au ikusten duten gizon guztiai, nola nik Alfonso Jaungoikua-ri eskerrak Kastilla-ko errege ta abar. Tolosa-ko urian diran ta izango diran biztanle guziyai on ta mesede egitia gatik, eta jende geyago arkitu dedin urian ta obetuago estuba egon dedin, barkatzen diet bidasari guziya, ta ezeren ordaindu gabe ekarri lezazkiteke biar dituzten gauzak bai Toledo-tik, bai Sebilla edo Murzia-tik, guk ala nai degulako : ta iñor ez deiyela debekatzen ausartu ain guchi ezer eskatzera, bada dana dala ori egiten lukena gure gorroto pian geldituko litzake, ta guri ordaindu biarrian milla marabedi, ta bestiai egiten dioten kaltia alako bi. Ta eskutitz au iraunkor izan dedin, nere berunezko sillubakin, silla azi det. Erregearren aginduz, Toledo-n 1297^{-garren} urteko Mayatza-ren 28^{-an} asteazkenian, emana da eskutitz au. Segobia-ko Juan Fernandez-ek idatzi zuben Alfonso zazpigarren urtia erregetzat zeramala.

» OITARAUDE TA LOKABEEN ONTZAT EMATEA

» Gallaldi au ikusten duten guziak jakin bezate nola nik Sancho infantea, Alfonso Jaungoikoa-ri eskerrak Kastilla-ko erregea-ren seme sarrena ta guruzkuya. Tolosa-ko uria-ri on ta mesede egitia gatik agintzen diet eta bai ontzat eman ere bere oitaraude, oitura, lokabe, gallal-

di ta eskubide nere aitonen aita Alfonso erregearen sasoyian zeuzkanak, ta baita nere aitona Fernando erregearenekuak, eta beste gañerako errege ta enperadore Espanian lenago izandiranenetan, ta bati bat nere aita Alfonso erregearenean, zubek zor geyena diozuten ayek. Eta ziñetzitzen diot Jaungoikoa-ri ta Andre Maria-ri, ziñetzitzerakuan jaririk eskubak gurutze ta Ebanjelio santubaren gañian : ta gañera agintzen det beñere ezaizutela ezer igaro gauza aben kaltian, ez ere iñori utzi kalte egiten mota ontan, ala balitz biartuba arkituko nitzake nere gorputz eta naiZen guziyakin zubei laguntzea, bai errege, bai ludian diran guzien kalte, zubei gordetzia gatik zuben oitaraude, oitura, lokabe, gallaldi ta eskubideak; eta iñoiZ gertatuko balitz nik Sancho infante jaunak esantako au guziya ez gordetzia, edo ez laguntzia esantako eran, edo guchi edo asko zerbait kalte gauza aben gañian izatia; zatozte neri esatera edo bigaldu nazkitzute bialkiñak nere kortera edo arkitzen naizen lekura, ta ez bazaitztet ordaintzen eskatzen nazuten artan, alcha zaitezte erregearen kalte, bai ni banaiz, bai nere ondorengo iñork zuben oitaraude, oitura, lokabe, gallaldi edo eskubideak esagutzen ez baditu, ta orren-gatik ez zerate izango guchiyago, ez ta ere zuben ondorenguak. Gañera agintzen det, iñoiZ gertatuko balitz nere eskutitzen batian arkitzia zerbait zuben eskubideen kaltian, ikusi dezatela zuben alkate ta ekadoyak, eta erabakitzten badute zuben eskubideen kaltian dala, ez balitz bezela laja dezatela, erakutziaz neri ezin litekela osatu ekadoyak eta oitarandeak agintzen dubena. Eta gauza aben gallaldia ematen dizutet nere berunezko sillubakin sillatuba. Balladolid-en egiña da 1320-garren urteko Apirilla-ren 28-an. Nik Pero Sanchez-ek idatzi azi nuben infancia-ren aginduz. »

HERMENEGILDO SUSTAETA



MANIFIESTO

QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CABILDO ECLESIÁSTICO, ILUSTRE CONSULADO Y VECINOS DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN, PRESENTARON A LA NACIÓN, SOBRE LA CONDUCTA DE LAS TROPAS BRITÁNICAS Y PORTUGUESAS EN DICHA PLAZA, EL 31 DE AGOSTO DE 1813 Y DÍAS SIGUIENTES

(Conclusión.)

Infelicísima Ciudad, lustre y honor de la Guipúzcoa, madre fecunda de hijos esclarecidos en las Armas y en las Letras, que has producido tantos defensores, que has hecho tantos servicios a la Patria, ¿podías esperar tan cruel y espantosa destrucción en el momento mismo en que creíste ver asegurada tu dicha y prosperidad? ¿En este instante que con increíble constancia y con extraordinaria fidelidad lo miraste siempre como término de tus males, y de cuya llegada nunca dudaste a pesar de tu situación geográfica y a pesar también de todas las tramas de nuestros implacables enemigos? Tú que diste muestras públicas, nada equívocas, y sin duda, imprudentes de tu exaltado amor a tu Rey, y de tu alto desprecio al intruso, cuando en 8 de Julio de 1808 paseó éste sus calles y se aposentó en tu recinto: muestras tales que obligaron al sufrido José a manifestar a uno de los alcaldes la sorpresa que le había causado, pudiste pensar que al cabo de cinco años de opresión, vejaciones y penas, serías destruída por aquellas mismas manos que esperabas rompiesen tus cadenas? Cuán pesadas hayan sido éstas no hay que ponderarlo, cuando con aquellas primeras demostraciones diste a los franceses pretexto para agravarlas más y más y cuando con tu constante adhesión a la justísima causa nacional manifestada

a pesar de las bayonetas que te oprimían, ocasionaste que fuesen castigados con contribuciones extraordinarias, con prisiones y deportaciones a Francia muchos de tus vecinos. Si el intruso, aunque apoyado de todo el poder de su orgulloso hermano, fué para tí un objeto de mofa y vilipendio, ¿podían esperar más miramientos los satélites subalternos de la tiranía? ¡Cuán confusos has dejado a los oficiales franceses, cuando al cabo de cinco años de estancia no han logrado introducirse en ninguna sociedad o casa decente española! ¡Y cuánto no subiría de punto su admiración y sorpresa al ver que aquellas mismas gentes que con tanto desdén les trataban, volaron al socorro de los prisioneros ingleses y portugueses cogidos el 25 de Julio, esmerándose todos sus vecinos a porfía, sin exceptuar las señoritas más delicadas, en llevar por sí mismas al hospital camisas, hilas y cuanto podía conducir al alivio de los heridos de ambas naciones! ¿Y no era necesario un patriotismo el más decidido y aun heroico para manifestar tanto afecto a los aliados al propio tiempo que se burlaban con peligro inminente de las vidas las órdenes francesas, negándose absolutamente tus habitantes a los trabajos del sitio, y habiendo sido obligados los prisioneros ingleses y portugueses a emplearse en ellos por dicha causa? ¿Y podías esperar que el premio de tan acrisolada fidelidad sería tu destrucción? Pero ni esto ha bastado para entibiar en lo más mínimo tu entusiasmo. Entre esas humeantes ruinas, sobre esos escombros has proclamado con júbilo, has jurado con ansia la inestimable Constitución política de la Monarquía española, concurriendo tus más principales vecinos dispersos en varios pueblos a tan solemnes actos. ¡Espectáculo único en el mundo, que suspendiendo el curso de las lágrimas amargas que arrancaba la vista de tantos lastimosos objetos, daba lugar en aquellos patrióticos corazones a impresiones más halagüeñas, haciendo formar en un oscuro porvenir esperanzas que sirven de lenitivo a sus males! Tus ciudadanos se unen más íntimamente a la gran masa nacional, y se felicitan de haber salido de la opresión enemiga, aunque sea de una manera tan dolorosa. Ellos, en su primera representación a los duques de Ciudad Rodrigo, han dicho estas memorables palabras:

« Si nuevos sacrificios fuesen posibles y necesarios, no se vacilaría un momento en resignarse a ellos. Finalmente, si la combinación de las operaciones militares, o la seguridad del territorio español lo exigiese, que renunciásemos por algún tiempo o para siempre a la dulce esperanza de ver reedificada y restablecida nuestra Ciudad, nuestra

conformidad sería unánime, mayormente si, como es justo, nuestras pérdidas fuesen soportadas a prorrata entre todos nuestros compatriotas de la Península y Ultramar. »

Ínclita nación española, a la que nos gloriamos de pertenecer, he aquí cuáles han sido siempre y cuáles son ahora nuestros sentimientos; y he aquí también una relación fiel de todas las ocurrencias de nuestra desgraciada Ciudad. Cuantas aseveraciones van estampadas, son conformes a la más exacta verdad y de ellas respondemos con nuestras cabezas todos los vecinos de San Sebastián que abajo firmamos.

Enero dieciséis de mil ochocientos y catorce. — Pedro Gregorio de Iturbe, alcalde.—Pedro José de Belderrain, Miguel de Gázcue, Manuel Joaquín de Alcain, José Luis de Bidaurreta, José Diego de Eleicegui, Domingo de Olasagasti, José Joaquín de Almorza, José M.^a de Echanique, regidores.—Antonio de Arruabarrena, Juan Asensio de Chorroco, procuradores síndicos.—Pedro Ignacio de Olañeta, tesorero.—Por el Ayuntamiento constitucional, su secretario, José Joaquín de Arizmendi.—Vicente Andrés de Oyanarte, vicario.—Joaquín Antonio de Aramburu, prior del Cabildo eclesiástico.—D. José Benito de Camino, José de Landeribar, Miguel de Espilla, Antonio M.^a de Iturrealde, Tomás de Garagorri, José Domingo de Alcain, presbíteros beneficiados.—Por el M. I. prior y Cabildo eclesiástico de las iglesias parroquiales de dicha Ciudad de San Sebastián, su secretario, Manuel Francisco de Soraiz.—Joaquín Luis de Birmingham, prior; Bartolomé de Olózaga, José Antonio de Eleicegui, cónsules.—José M.^a de Eceiza, síndico.—Por el mismo ilustre Consulado, su secretario, Juan Domingo de Galardi.—José María de Bigas, Juan José de Burga, José Ramón Echanique, Benito de Mecoleta, Ramón de Chorroco, José de Sarasola, presbíteros.—Juan Bautista Zozaya, Ramón Lahoche, José Ignacio Sagasti, José Santiago Claessens, Dr. Icaseta, Manuel Brunet, Manuel Sagasti, José M.^a Garrayoa, José M.^a Estibaus, Elías Legarda, José Antonio Irizar, Esteban Recalde, Manuel Barasiarte, Cayetano Sasoeta, José Francisco Echanique, Bautista Elola, Antonio Aguirre, Manuel Urruzola, Bautista Carrera, Antonio Zubeldia, Ignacio Inciarte, Joaquín Jáuregui, Andrés Indart, Angel Irarramendi, José Antonio Aspiazu, José Manuel Otálora, Martín José Echave, Joaquín Vicuña, Bautista Muñoa, Joaquín Mendiri, Miguel Arregui, Manuel Lardizábal, Gil Alcain, Diego Cortadi, Antonio Lozano, Sebastián Ignacio Alzate, Antonio Goñi, J. Antonio Zurza, Miguel Borné, José Echeandía, José Manuel Echeverría,

José M.^a Olañeta, Juan José Camino, Miguel Gamboa, Luis Arrillaga, Joaquín Galán, Agustín Cilveti, Jerónimo Carrera, Juan José Añorga, Francisco Olasagasti, José Marticorena, Tomás Arsuaga, Juan Antonio Zavala, José Francisco Oteagui, Gervasio Arregui, Joaquín Lardizábal, José Urrutia, Pedro Fuentes, Cornelio Miramón, Bernardo Galán, Cristóbal Lecumberri, Sebastián Olasagasti, José Mendizábal, Manuel Garagarza, José Ibarguren, Agustín Anabitarte, Vicente Ibarburu, Antonio Esnaola, Pedro Albéniz, Vicente Echegaray, Nicolás Tastet, José Camino, Sebastián Iradi, José Alzate, Salvador Cortaberría, José Ignacio Bidaurre, Pedro Marín, Manuel Riera, Mariano Ubillos, Joaquín María Jun-Ibarbia, José Antonio Parraga, Francisco Barandiarán, Juan Bautista Goñi, José Manuel Collado, Pedro Arizmendi, José Arizmendi, José Olorreaga, Domingo Conde, José Antonio Fernández, Juan Campión, Juan José de Aramburu, Juan Martín Olaiz, Miguel Miner, José Echeverría, Miguel M.^a Aranalde, Manuel Gogorza, Jerónimo Zidalzeta, Juan Antonia Díaz, Joaquín Vicente Echagüe, José Cayetano Collado, Francisco Borja Larreandi, Francisco Javier Larreandi, Rafael Bengoechea, Miguel Antonio Bengoechea, Miguel Juan Barcáiztegui, José Antonio Carles, José M.^a de Leizaur, Máximo Gainza, Domingo Echave, Juan Bautista Yeregui, Francisco Campión, Miguel Vicente Olaran, Vicente M.^a Diago, Francisco Ignacio Ubillos, Pedro Ignacio de Lasa, Vicente M.^a Irulegui, Vicente Legarda, Tomás Vicente Brevilla, Donato Segurola, Bernardo Antonio Morlans, Angel Llanos, Miguel José de Zunzarren, José Joaquín Mendía, Eugenio García, Juan Antonio Alberdi, Romualdo Zornoza, Miguel Urtezabel, Antonio Zornoza, Juan Nicolás Galarmendi, José Vicente Aguirre-Miramón, Fermín Francisco Garaicoechea, Joaquín Jun-Ibarbia, José Mateo Abalía, Manuel Eraña, Martín Antonio Arizmendi, José Marcial Echevarría, José Lasa, Vicente Alberto Olascuaga, Vicente Conde, Eusebio Arreche, José Antonio Eizmendi, José Miguel Bidaurreta, José Joaquín Iradi.

DONOSTI KISKALAYARI

OROITZA | 1813 |

(Donostiya-ko uri-batzarrak aurten egin dituben indar-neurtzeetan
Aldeera irabazia.)

*Odoi beltz galda gori-goriya
 salkeri loitsak irazekiya,
 chingar trinkotan dabillen ori
 auts ta kedarren lañodi gorri ;
 eche t'agedi kiskali otsa...
 zer ikaretan nere biyotza !
 sukelduaren barru-barruti
 or zaude ketan, nere Donosti.*

*Nola dezaket itzariak esan
 zuretzaz, gaurko nere oroitzan?...
 Daude sentzunak atzarri ala
 itzaldirako zintzo dirala?
 Negar aundiak darama chanda
 zorigaitoko ordu izan-da :
 kiskali dator neuritz-arreta
 zakustanian sutan erreta.*

*Mamiz zetortzun semetaldiya
 jayotaz batsu abesariya ;
 ayen soñu ta santzo alayak,
 zorametenan zeunkaten jayak,
 amaitu dira oraingo gabez...
 t'eresliyak, suteko labez,
 estu t'ikaraç bira-ta-bira
 ketan ito-ta mututu dira.*

*Lendiz baziña atsegintzale,
 badatorkitzu, tarterik gabe,
 negar orduko asti luzea,
 sutan zabiltsan doakabea !...
 negar egizu... l'orain echiaak
 azaldu arren guzik erriak,
 etzatzu noski, alataz ere,
 biyotz-barrena ezertaz erre.*

*Donosti maite, ušoa bezin
 beratz ta garbi, gošo l'atsegin :
 semechoentzat ama lažlana,
 edozeñentzat eder ziñana ;
 urez inguru, l'ostoz babesti
 lorez jantzi-ta zeunden Donosti
 jarri zenduben, guzik eztiya,
 ichas-ertzeten zure kabiya.*

*O zer chokoki zure egope !...
 bero-berotan anche nengóke :
 zuk bularpeko lumachak astin,
 ta nik, uskurtuz, ongicho jakin,
 an zeneukala, chango larritan
 atsege charren mami-mamitan,
 gozakundea, aterpe zala
 ama zarraren kolko zabala.*

Gaztelupeko adarrez zintzil urak mušu-ta, echetaz bil-bil, ichituratzat arresetiya... ala zeneukan zure kabiya ; oñetik zear gerri goruntza apain zegotzun adarki-untza, t'ichasoaren bi besoñ lañtan, ausoko ura baretsu bazan.

O zeñek esan, aldan geyena, nolakua zan kabi-barrena !... zer algara ta zer jaya biran !... zer soñu eder barrenen ziran !... Ango chaluak, bertako parra ! o erre ziñan Donosti zarra, maiz nereganontz etorri zaite, zaitudalako, autsere, maite.

Anche, gabaren illupeetan, usoa zegon leyo-šeletan ikarañ dar-dar... Atzerritarak nastu zituzten erri-baztarrak ; maltzurkeriz ta salkeri gaiztoz triska ta naspil bertara datoñ... Donostiyari, zer negargarri ! suba ziñoten kabiyan jarri.

Zeru-goyetik onuntz abiya aingeru eder gordelariya ! t'ekar zayozu Donostiyari Gurutzapeko atsegin-sari. Jaunaren ordez bazatoz-eta ego zabalik asmoz bete-ta... arimak jaso, zure ardura, t'eraman lañter oyek zerura.

Biztanle guzik garraz urduri asitzen dira lañter itzuli... zure semiak, anaide chortan, maitaro zeuden kolkope ortan ; bañan etzayen gaizkundetzarra ! orain da erruz oyen negarra, orain surtara, ichu ta larri chingar aunditan kiskaligarri.

Eta izketan natoritzu, ama ?... erasitarontz zerek narama ? o naigabeñko ameski-luak, eriyotzako chorabiyuak, asnas estuko negar ordubak !... aguro zaitu kiskali subak, udazkenetan pillan orbela sakardiyetan oi dan bezela.

T'or zakust aurrez guziya laño kedar t'erraутsa soroetaño : erruz illotzak lurpetu gabe suba zayela obi ta labe : gaiñ-orrentzat kupirik etzan, etzenekiyen noruntza etzan ; zure semien kondarren biltzan karrañiyetan ero zenbiltzan.

RAMÓN INZAGARAY

UN DOCUMENTO INÉDITO

REFERENTE

a la destrucción de San Sebastián en 1813.

GRACIAS a la amabilidad del respetable sacerdote D. Juan Bengoechea, coadjutor de la parroquia de San Vicente, podemos enriquecer la colección de documentos recogidos en nuestra Revista, con uno inédito y de inestimable valor para el verdadero conocimiento de nuestra Historia local.

Trátase del libro de la antiquísima Cofradía de Ánimas, establecida en San Vicente desde tiempo inmemorial.

Habiéndose quemado en la horrible hecatombe del 31 de Agosto de 1813 todos los documentos de propiedad de aquella devota institución, se adquirió un nuevo libro que, a guisa de título, lleva la siguiente inscripción :

*Libro de la Cofradía de Ánimas Benditas
del Purgatorio, formado después del terrible y
horroroso día 31 de Agosto del año 1813,
en que esta ciudad de San Sebastian, fué asalta-
da, saqueada é incendiada, por las tropas alia-
das inglesas y portuguesas, al mando del
General inglés Sir Thomas Graham
siendo el General en Gefe Lord*

Wellington.

En el cuerpo del libro, precede a las cuentas de la Cofradía, la siguiente descripción de los horribles sucesos de la sangrienta jornada :

ACUERDO DE LA CIUDAD EN AYUNTAMIENTO DE 1.^º ABRIL DE 1814

HALLANDOSE esta Ciudad vajo la dominacion de los franceses, que se apoderaron de ella, asi como lo hicieron de otras varias Plazas de España, entrando bajo el colorido de Amigos y despues de cinco años, que se hallaban en ella dichas tropas francesas, habiéndose aproximado las Divisiones Inglesas y Portuguesas, que comandaba el teniente Gral. ingles sir Thomas Graham, siendo el lord Wellington, Generalísimo de dhas. tropas inglesas y portuguesas y de las españolas aliadas entre sí en la gloriosa Guerra qne sostuvo la España, para recuperar su Independencia, y á su Amado Soberano el Señor D.ⁿ Fernando Septimo, cautivo en Francia por la negra perfidia de Napoleon, pusieron sitio á la Ciudad el veinte y nueve de mil ochocientos trece, y el treinta y uno de Agosto del mismo, habiendo tomado por asalto entraron por la brecha, las tropas anglo lusitanas á la Ciudad á cosa de las dos y media de la tarde. A penas se vieron en las calles las tropas inglesas y portuguesas, salieron los Habitantes, contentos del retiro de sus Casas á las ventanas, á dar el parabien de su llegada, y de la Victoria de la toma de la Plaza, con repetidas vivas y aclamaciones; pero aquéllas dejando de perseguir á los franceses, que se retiraron precipitadamente al Castillo de la Mota, correspondieron á las tiernas demostraciones de afecto de los pacíficos Habitantes, con tiros de fusilería á las mismas Casas y ventanas, de suerte que los Vecinos y Habitantes pasmados, y llenos de espanto se retiraron al interior de sus piezas. ¡Espectáculo que no presenta exemplar la historia, aun con los mas crueles enemigos! Que sin haber todavia, evacuado los franceses enteramente la Plaza, se dieron las tropas aliadas al más horrendo Saqueo de las Casas, atropellando á los Habitantes, matando á unos é hiriendo á otros, sin consideracion alguna á la caridad, carácter, edad, sexo, y estado de personas poniendo á todas en la precisa alternativa de despojarse de su pobreza, ó perder la vida, al cuchillo, ó al fusil puesto al pecho.

Que la noche del 31 de Agosto y dias siguientes fueron espantosos, y de los mas horrorosos, pues que los ingleses y portugueses no satisfechos con los robos, saqueos, muertes y maltratamientos que da-

ban en las Casas á los Habitantes pacíficos, se entregaron á todo género de excesos, y á las mayores atrocidades pues violaron las mujeres casadas, viudas, honestas doncellas, criaturas y mujeres las más ancianas, arrancando a las unas de la compañía de sus maridos y Padres, forzando á todas y dejando á muchas muertas despues de sus excesos, pues entre otros horrores, se vió una inocente virgen, que violada sobre el cadaver todavia caliente de la que le dió el Ser, servia del juguete mas torpe; en otra parte, y en pública calle, se vió tambien una desgraciada joven atada á una Barrica, muerta en cueros y con una Bayoneta clavada por..... el pudor no permite decirlo. Que al tiempo que las tropas aliadas cometian los horrores que se dejan sentados, no se oian que lamentos, lloros, y alaridos de los miserables habitantes que los mortificaban, quienes por no caer en manos dhas. tropas, se tiraban de los balcones y ventanas de las Casas, se escondian en los subterráneos, en las cloacas ó comunes, y andaban por los tejados con la muerte que tenian consentida, como todo es público, y notorio. Que estos excesos continuaron dias despues del asalto, sin que se hubiese visto ninguna providencia p.^a impedirlos, ni para contener á los Soldados, que con la mayor impiedad, inhumanidad, y barbarie, robaban y despojaban hasta de sus vestiduras fuera de la Plaza á los desgraciados Habitantes que huian despavoridos de ella por libertar sus vidas; lo que comprueba que estas atrocidades las autorizaban los Gefes.

Que los Sacerdotes mas respetables por su abanzada edad y virtudes, fueron despreciados de mil maneras y uno violentamente muerto; profanadas y pateadas las formas sagradas, robados los vasos sagrados y posteriormente vendidos públicamente : destrozados los hermosos pasos de la Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesu-Christo, reputados por los mejores de España : mofadas y vilipendiadas las legítimas autoridades, que se esforzaban en manifestar en nombre del Pueblo con pruebas nada equívocas de su adhesion a la justa causa. Dichas tropas aliadas no satisfechas con los excesos y vilipendios cometidos, tubieron la barbarie y la execrable idea de incendiar la Ciudad á sangre fria, haciendo auyentar a los Habitantes, quienes por libertarse de tantas escenas de ludibrio y horror y de las Llamas del incendio, hubieron de salir de la Ciudad medio desnudos á los caserios y pueblos inmediatos. El fuego que pusieron dhs. tropas inglesas y portuguesas á las casas con varios mixtos fué tan voraz y ejecutivo, que en cinco dias abrasó toda la Ciudad, pues de cerca de Seiscientas Casas q.^e habia solo se

preservaron treinta y seis en la calle de trinidad, y en el Barrio del muelle á la subida del Castillo y estas porque necesitaban de guardias los Gefes y Oficiales, y tropa de los mismos aliados para sus alojamientos. Mil y quinientas familias quando menos quedaron sin ningún asilo. Esta Ciudad hermosa reducida á un monton de escombros; su antiguo, copioso, é importante Archivo, el de Ilt.^e Consulado, las diez Escribanias de la Ciudad, casi todos los libros parroquiales y muchos del Comercio y Particulares convertidos en Cenizas, de modo que los Propietarios y Comerciantes habiendo perdido pasados de diez millones de reales de vellon, padeceran aun los tristes residuos de sus fortunas, con la quema de sus papeles y documentos.

Esta conducta tan horrorosa para los Habitantes de una Ciudad perteneciente á la Nación con la que se hallaban estrechamente unidas, fué tanto mas sensible, y doloroso de parte de amigos y aliados, quanto estos mismos en el acto del Asalto, usaban de generosidad con los franceses enemigos a quienes obsequiaban y daban quartel en las Calles de la Ciudad, á pesar de hallarlos con las armas en las manos.

Los Capitulares de este desgraciado año de mil ochocientos trece y varios vecinos de la Ciudad se reunieron en Zubieta el siete de Septiembre de dicho año, y desde allí representaron al Lord-Wellington su desgracia, implorando su protección; hicieron otros dos recursos posteriormente los comisionados de la misma Ciudad al mismo Lord, quien miró con indiferencia tan espantosa catástrofe atribuyendo falsamente el incendio á los franceses, y aun insinuo que no se volviese á S. E. sobre este asunto.

La Ciudad entonces sin manifestar al Público sus justas quejas, recibió una informacion judicial, en la que se justificaron completamente el saqueo, muertes, violaciones é incendio ejecutados, por las tropas aliadas y desplegó sus Banderas dando á luz un Manifiesto para noticia de toda la Europa, firmado por su Ayuntamiento, Cabildo Ecc.^o, Consulado, y cerca de doscientos Vecinos, en que se dió una idea de la atroz y horrible conducta de las tropas inglesas y portuguesas, asegurando respondian todos los firmantes con sus cabezas de la verdad de quanto se estampaba en el Manifiesto, del qual distribuyó muchos exemplares impresos á los Ayuntamientos de todas las Ciudades, Pueblos de alguna consideración, Cabildos Ecc.^{os}, y Consulados del Reino, á los Generales Españoles é infinitos particulares. Se remitieron tambien á America é Indias de España, y por ultimo se enviaron á todos

los Ministros de las Cortes extranjeras, á los de Inglaterra, á sus Parlamentos, Cámaras y aun á la misma Corte de S.ⁿ James, al mismo Lord Wellington, al Teniente Gral. Sir Thomas Graham, y á otros muchos Generales Ingleses. Dho. Manifiesto se insertó en varios papeles públicos, se reimprimió en Madrid, Cadiz y la Coruña; de modo que se distribuyeron un sin número de exemplares para noticia de Europa y de America. En tiempo que la Regencia y las Cortes subsistian en Cadiz, y se hallaba cerca de dha. Regencia, el Embajador de Inglaterra, estuvo de manifiesto en un mes uno de los exemplares con la comprobacion de los echos, y á pesar de haber insinuado por edictos, y convidado á todo el Público, indicando la Calle y el Número de la Casa, en donde estaba de manifiesto dho. impreso y documento, no se atrevió el Embajador, ni otro alguno, á pedir satisfaccion alguna, ni su Gobierno, sin embargo de hallarse sabedor de todo; lo que provó era verdad todo quanto se publicó por dhs. Manifiestos.

En el Incendio general indicado, se quemó el Libro de Cuentas de esta Cofradia, y deseando la Ciudad haya en lo sucesivo la misma claridad que antes en sus ingresos y gastos, autorizó al Mayordomo don Miguel Antonio de Bengoechea para comprar nuevo libro, á cuyo principio se pusiese esta breue descripcion para futura memoria, y que á continuacion se estampasen las cuentas sucesivas.

* * *

Por último encabeza las cuentas con el siguiente escrito :

LIBRO DE LA COFRADIA DE ANIMAS BENDITAS DEL
Purgatorio que formo yo D.ⁿ Miguel Antonio de Bengoechea como
Mayordomo de ella por haberse quemado el anterior único á una con
las constituciones, Papeles y quanto tenia la cofradia en el terrible y
horroroso dia 31 de Agosto de 1813 en que las tropas aliadas, inglesas y portuguesas al mando del General Ingles Sir Thomas Graham
siendo General en Gefe el Lord Wellington despues de haberse apoderado de la Plaza por Asalto incendiaron esta Ciudad de San Sebastian dejando tan solamente treinta y seis casas de las seiscientas que
habia dentro de los Muros.

ZINE-AN

OLEZKO alkileku eštua batian eserita, daude beste askorekin batian, aita, seme koškor batekiñ. Gizonen eskuitan dago, andre gazte bat, bere senarra Ziri (Ziriako) pelotariya, aldamenian duela.

Jendia ondo jartzen duen mutiko abo zabal bat chutik, abekin noizian beiñ, izketan nastuaz.

Argi guziyak itzalita azaldu diranian lendabiziko irudiak, diyo aitak semiari :

Aita. — Begira ondo seme; ondo begiratu ikasteko, ¿aitu dezu?

Semia. — ¿Ori zer da, aita?

Aita. — Orañ milla urteko trena, bere chimini luziakin : or eka-rri zuten Karlos irugarrena Londrestik.

Semia. — ¿Preso?

Aita. — Ez, seme, ez : mundu guziko ta Espania guziko errege izateko.

Semia. — ¿Ill altzan?

Aita. — ¡Oriše bai eztakiala!

Semia. — ¿Eta urrengua?

Aita. — ¡Karlos laugarrena, seme!

Semia. — Ez, ez : kuadrua.

Andria. — ¡Gizona! ¡Erakutzi zaiza orri, nai dezun ortografiya, baña neri, chimiku guchi. ¡Beste enplastua!

Aita. — ¡Barkatu, dama, barkatu, bromo bat zan ta!

Semia — ¿Ori zer da, aita?

Aita. — ¿Ori? Santiago bere ezpata zorrotzakin.

Semia. — ¿Non du, bada, zaldiya?

Mutikua. — Oranche eraman dute perratzera.

Aita. — ¡Au bai dala polita!

Semia. — ¿Oyek zein dira, aita?

Aita. — Lengo toliatzalle zarrak. ¡Zer ederki dagon Iñakiña!

Semia. — ¿Zein da Iñakiña, aita?, ¿urrezko jantziyakin dagon ori?

Aita. — Ez, aldamenekua, galtzak goratu ta pardelekin daguena.

Semia. — ¿Nola iltzen zituen zezenak?

Aita. — ¡Ederki, seme!

Semia. — ¡Non!

Aita. — ¡Sagardotegiyan!

Semia. — Eta bibote gorriyakin daguen ori, ¿zein da?

Aita. — ¡Fraskuelo! ¡Bai iguala!

Andria. — ¡Zer gizon degu au! ezta gelditzen Jesus betian.

Mutikua. — Egiya, egiya: emen gauza asko ikusten da ta ikasten da. Orain geldi aldiya da: argiyak piztu dira.

Audria. — ¡Gizona egin beza mesere geldi egotia! ¡Auñen da komeriya!

Mutikua. — Ezta komeriya nai bada, baña antza badu.

Semia. — ¿Ez alda geyago, aita?

Aita. — Zarri asiko dira berriz.

Ziri. — Zu, mutill, emen eztago erautziya fumatzia?

Mutikua. — Bai, jauna; baña utzi egiten dijotet: fuma beza nai badu.

Ziri. — ¿Bai aldakik zer fumatzen detan?

Mutikua. — Zer.

Ziri. — Eskoben kirtena.

Mutikua. — ¡Diruba dubenen kontubak!

Andria. — Begira Ziriako, jarri zaitia lukainka onen onduan, bestela argiya itzaltzian, chimikuka asiko zait.

Ziri. — (Iñilik andriari.) Iso; itzaltziekin batian jarriko naiz berak batere igarri gabe. ¡A zer sotamanua eraman biar ditan!

Aita. — ¿Badakizu gero, jende ederra biltzen dala emen?

Mutikua. — Onchuena jauna; guziya *media levita*-ko jendia da ta onla izketa piška bat egitian, oraindik bat ezta, pezeta bat edo bi *propina* eman gabe joan danik.

Aita. — Emakumiak ere chukunak dira. Semia ekartzen det onera, piškana, piškana, ikasten joan dedin.

Mutikua. — ¿Eta ari da ikasten?

Aita. — ¡Ederki!

(Ojubak, chaluak, esku makillen golpiak, artzen dute indar aundiya).

Batzuek ojuka. — ¿Asiko da edo ezta? ¡*Que baile!* ¡Luak artu alditu? ¡*Que salga si a de salgar!*

Mutikua. — Jendiak presa du.

Aita. --- Itzali, itzali, aguro asteko.

Mutikua. — ¿Beorreki ere presa aldu?

Andria. -- Zu, Ziriako, ¿aurrekuori ezta Melchora jostuna?

Ziri. — Ura bera : ojaletero batekin eskontzen da.

Andria. — (Farrez.) ¿Zer egiten ditu chanchillak?

Ziri. — Ez, erlejubak. Zu, mutill : ¿Ez aldezute kaskamotz oyen paperik jakiteko zer dan? (Itzaltzen dira argiyak.)

Ojubak. — ¡A, a, a! ¡Bazenuten ordu! (Azaltzen da beste kuardrua.) (Zirik eta bere andriak, trukatzen dituzte beren lekuak.)

Oju bat. — ¡Iso! ¡Ezta ikusten ta!

Aita. — (Farrez.) ¡Zer asiyera ederra! ¡Baña arrayenia, aldamene-kua nola arrimatzen zaitan!

Semia. — ¡Aita, aita! ¿Ori zer da?

Aita. — Rusiyako polbora lekua. ¡Rekontra su artu du! (Aitzen da, ukabillazo audi baten zanpetakua.) ¡Ai!

Mutikua. — ¿Zer da?

Ojubak. — ¡Argiya, argiya! (Argiyak piztuaz.)

Aita. — (Ziriri.) ¿Zu altzera, begi onduan ukabillazua eman dira-zuna?

Ziri. — Serbitzeko.

Aita. — ¡Au ezta bada onla geldituko!

Ziri. — Ez; ori geldituko da patata bezela.

Aita. — ¿Zergatik jo nazu ni?

Ziri. — ¿Zertan egin dirazu neri chimiku?

Andria. — ¡Baña Ziri, zer egin dezu?

Ziri. — ¿Zer egin detan?, sotamano jo ta paretian sartu pelota. (Aitzen dira ojuak eta zalapartak.)

Oju bat. — (Deadarka.) ¡Eldu, eldu!

Mutikua. — (Zeladoriari deika.) ¡E! ¡Onera, onera!

Ojuak. — ¡Fuera! ¡*Que baile!* ¡*Viva la roja!*

Ateratzen dira pillan kalera ta..... Ayek an ta gu emen — gure kontua Plandezen.

EXPOSICIÓN HISTÓRICA

Se ha instalado en la antigua Fábrica de tabacos de la calle de Gariay, y viene a ser un refrigerante oasis, que transportándonos de la actual urbe cosmopolita a la clásica Donostia de las viejas tradiciones, conforta nuestro ánimo con el amable recuerdo de tantos objetos que rememoran hechos históricos, escenas, costumbres, tradiciones, fundamentos del carácter típico de la Ciudad de las *koškas*.

Al atravesar el amplio y pesado portalón, creemos encontrarnos en las vetustezes de la Puerta de Tierra, y para que el efecto sea completo descubrimos en el fondo, allá en el jardín instalado en el patio, la simpática y atrayente silueta de la fuente de la muralla.

Allá, en efecto, se ha reconstituido la histórica fuente, en que aparece el auténtico león arrojando su columna de agua sobre la primitiva copa y a su pie se han reproducido los indispensables pilones en que descansan las primitivas herradas, *edarras* o *sullas*.

A su vista no hemos podido menos de exclamar, poniéndonos a tono con la decoración : *¿Azkena?*

Pero nadie responde el consabido *ni*. Es que se ha agotado la típica clase de las maritornes del pasado, ya no existe el gremio de las *sullabetetzalles*. Y lo que es más sensible, tampoco se conserva el clásico tipo del inolvidable Bombón, el de las fulminantes catilinarias en pintoresco euskera a las *sullabetetzalles* que por costumbre y casi tradición faltaban a las disposiciones municipales limpiando las herradas en las fuentes públicas.

Pero penetremos en el salón destinado a Exposición. Podríamos llamarlo de las columnas, pues gran número de ellas se alzan por toda la amplia estancia, y han servido como base de distribución del local y como motivo de decoración que completan buen número de plantas, guirnaldas y los nombres de los concurrentes a las memorables Juntas de Zubieta que constituyen áurea frisa de agradable y simpático efecto.

Sobre la puerta del salón saludamos la bandera regalada a San Sebastián por María Cristina, por ser esta la primera Ciudad que proclamó a Isabel II. (Pertenece al Museo.)

A la derecha, contemplamos en amplia vitrina interesantes objetos de inestimable valor. La señora Condesa de Lersundi expone en ella: un bastón de mando con empuñadura de oro, esmaltes, perlas y rubíes dedicado por la provincia de Vizcaya al general Lersundi; condecoraciones que pertenecieron al mismo, así como el fajín con borlas de oro y plata dedicado por la provincia de Álava. Medias usadas por Fernando VII; abanico con varillaje de hueso, con retratos de la Reina Isabel II y del general Echagüe y episodios de la guerra de África; otro que ostenta la inscripción de «Viva Fernando VII», y neceser de escribir que perteneció a la Reina Gobernadora Doña María Cristina. Reloj y candelabros estilo Imperio; retrato de niña en miniatura; reloj de oro con miniatura de caballero; alfiler de oro con retrato de señora en miniatura; abanico con varillaje de concha, estilo Imperio; y un pañuelo en que aparece representada la toma de Badajoz.

El activo vocal de la Junta organizadora de la Exposición, D. Rogelio Gordón, cuyo depurado gusto artístico se descubre en las instalaciones, presenta asimismo en la misma vitrina los siguientes objetos: formando el respaldo de la vitrina se ve una colcha de seda de color con bordados de la época (siglo XVIII); y distribuídos en los diferentes estantes: una espada de gala usada por el primer vista de Aduana de esta Ciudad; bastón con puño de bronce represeptando a Eva con la serpiente (1840); espada de cazoleta; pistola de chispa; dos cornucopias, un velón de bronce; miniaturas, retrato de un militar, retrato de señora, alfiler con retrato de una joven en miniatura, un reloj de plata con su relojera; tabaquera de madera; láminas con uniformes militares de la época; un farol; un ejemplar de *El Laberinto*, con interesantes grabados, etc.

Al lado de la vitrina que acabamos de examinar, hay otra en la que la familia de Heriz, de tan donostiarra abolengo, presenta una no-

table instalación. Sobre un fondo de antiguos tapices de damasco rojo destacan : una sombrilla antigua de Filipinas, pila de plata repujada, un pañuelo que perteneció a la emperatriz Eugenia, cornucopias de plata del siglo XVIII, un retrato de D. Roque de Heriz en miniatura, un abanico con varillaje de nácar y oro, pendientes de oro con esmaltes, reloj antiguo de oro con esmalte, medalla de plata sobredorada acuñada a las dos caras, retrato de señora en miniatura, platos antiguos de plata, joyero antiguo de plata, coco con pie y anillo de plata, candeleros antiguos de plata, relojera de plata, rosario engarzado en plata con una medalla de filigrana, chatelain antiguo de oro, copa de plata para prueba de vinos, tarjetero dorado de filigrana y esmalte, bandeja antigua de plata repujada, reloj antiguo de plata con relojera de plata y oro, camafeo antiguo con cerco de oro, abanico antiguo con varillaje de nácar y oro, una manteleta antigua de batista, cafetera de porcelana estilo Imperio, chifeta de plata, abanico chino con varillaje de marfil, florero antiguo de plata repujada, marcelinas antiguas de plata, una Virgen pintada en madera con marco de ébano y nácar, salero de cristal esmaltado, una Virgen pintada en pergamo, compotera de cristal bacarrá, tintero antiguo de plata, salero doble de plata en forma de corazones, bandejas antiguas de plata, pendientes y broche de oro estilo Luis XV, Sacra Familia en pasta con marco de carey y plata, abanico estilo Luis XVI con varillaje de marfil, Oficio de la Virgen impreso en París el año 1697, y platos, fuente, salsera y salero antiguos. Como atestiguando la noble antigüedad de los objetos expuestos, acompañan dos trajes auténticos que llaman la atención por el estado de perfecta conservación en que se hallan. Es uno de Consejero de Estado y se compone de casaca azul oscuro con bordados de oro y calzón blanco; el otro es de Intendente (del Reinado de Carlos IV) y lo forman : casaca negra con peto rojo y bordados de plata, y calzón rojo.

En la parte superior de las vitrinas descritas, hay dos cuadros al óleo que representan : la Fuente de la Salud, ya desaparecida, y un aspecto de la Alameda hace algunos años.

Volviendo hacia el patio, nos encontramos con un cartel de toros del año 1860, con dibujo alegórico de Fidel Múgica. La especial redacción del taurino documento y los nombres de la gente de coleta, entre la que no falta algún diestro o *siniestro* de la costa guipuzcoana, imprimen un sello pintoresco al cartel.

A su pie aparece un bonito trabajo caligráfico del famoso pendolista donostiarra Juan Manuel Besnes.

Vemos a continuación una vitrina dispuesta por la familia Larrauri, tan íntimamente ligada con la Historia local donostiarra en la pasada centuria.

Sirve de respaldo a la vitrina uno de los clásicos mantones de alfombra, que llamábanse de ocho puntas y constituían un rompecabezas con el hallazgo de las supuestas extremidades. Pendidas en el mantón hay una torera antigua y una pieza de seda azul, no más joven que la anterior.

Aparecen repartidos en los varios aparadores: una preciosa jarra y palangana antiguas de plata que fueron usadas por SS. MM. Doña Isabel II y Don Alfonso XII, y por varios señores Obispos, dos candeleros antiguos de plata, una sortija de diamantes y oro que perteneció a D. Bartolomé Lopetedi, un rosario de plata y coral, un reloj y cadena, una azucarera de plata estilo Imperio, un mango de pluma de carey y oro, un limpiadientes de oro, mechero de plata, dos lapiceros de plata, un plato antiguo de loza, bastoncito de mando de carey, pulsera antigua trabajo primitivo de Eibar, estuche de marfil labrado, rosario de nácar y filigrana, naipe del año 1830, tabaquera de oro, alfiletero de plata, mantón de Manila, dos fuentes antiguas de porcelana, servicio antiguo de cristal, taza con plato de cristal y salero de cristal.

Llama la atención, sobre esta vitrina, el tablero auténtico que don Bartolomé Lopetedi mandó colocar sobre la puerta del parador (hoy «Fonda de la Estrella»), por haberse negado el Ayuntamiento a ro-



Juan Manuel Besnes

tular con el nombre de « Plazuela de Lopetedi », la actual Plazuela de las Escuelas.

La inscripción del tablero dice así :

« Lopetedi compró á beneficio de esta posada 1.993 codos de esta plazuela y posteriormente contribuyó á tercias para lo que faltara y en todo ha pagado á favor del público 22.574 reales 5 mrs. vellón y para eterna memoria se declara en este lugar. Año de 1828 » (1).

A un lado, y encerrado en sencillo marco, se lee un escrito, en el que el propio Sr. Lopetedi explica a su sobrino las razones que le movieron a colocar el rótulo en cuestión, añadiendo que se lo comunicaba « por si acaso intentasen de quitar cuando Dios me llame a cuentas y para entonces te conviene conservar en tu poder esta noticia y dicha razón, y para que veas la ingratitud de dicha Corporación, etc. ».

Al otro lado hay un bando de D. Eustasio Amilibia, gobernador de Guipúzcoa en 1855.

En la otra vitrina, la distinguida señora D.^a Luisa Villegas, viuda de Arauco, exhibe una preciosísima colección de abanicos estilo Luis XV e Imperio, que llaman la atención por su riqueza y gusto irreprochable. Hay, además, una sombrilla de época, arquilla, etc.

Sobre esta vitrina se admira una Sagrada Cena en bajorrelieve.

D. José M.^a Aristeguieta, el afortunado iniciador de tantos proyectos favorables a la Ciudad, y miembro activo de la Junta del Centenario, expone en la siguiente vitrina variados objetos de gran sabor histórico. Hay varios abanicos antiguos, una mantilla antigua con cerco bordado, un encaje blanco y cuatro negros, un mantón de Manila negro floreado, daguerreotipo con el retrato de D.^a María Aristeguieta, neceser antiguo de madera, collar de oro con su estuche, bastón de mando que perteneció a D. Eustasio Amilibia, platillos antiguos de loza, azucarero de igual género, estuche antiguo de cartón, otro estuche contenido tenedor, cuchara de plata y un cuchillo con mango de cristal; pendientes antiguos, taza de loza antigua con dibujos estilo Imperio, estuche con mosaicos de Roma, alfiler con cerco de oro y dos pendientes; manteleta de tela blanca bordada, damascos antiguos, chaqueta negra con azabaches blancos, cafetera antigua y jarrita para leche.

A los lados de las vitrinas aparece una colección de platos de loza

(1) Respecto a la intervención⁷ que tuvo el Sr. Lopetedi para construir la mencionada plaza, véase EUSKAL-ERRIA t. LXVIII, pág. 518 y siguientes.

de mediados del siglo pasado, montados en terciopelo. Son propiedad de D. Javier Arizmendi.

La siguiente vitrina está dedicada a la familia Irigoyen y la preside un retrato en gran tamaño de la respetable Sra. D.^a Ascensión Irigoyen, única superviviente de los hijos de los patricios que concurrieron a las memorables Juntas de Zubietza.

Hay en aquella vitrina sobrecamas antiguas de damasco, mantones de Manila, tres pilas de plata, un abanico antiguo estilo Imperio, varios documentos de familia, un típico farolillo; un reloj de oro, fabricación inglesa, que perteneció a D. Juan Fermín Irigoyen, uno de los concurrentes a las Juntas de Zubietza, y un ovillo de hilo hecho a rueca.

En la parte baja de esta vitrina se exhiben tres cuerpos de señora, uno de niño, y una manteleta de terciopelo brochado, propiedad de D. José M.^a Aristeguieta.

A continuación se exponen esculturas de piedra policromada del siglo XV al XVI, encontradas en la planta de la iglesia de Santa María al disponerse la colocación del actual pavimento (1).

Se exhibe asimismo una efigie de madera que representa a San Juan; fué encontrado en el fondo del mar entre Vizcaya y Guipúzcoa hace sesenta años, y se calcula que tiene cinco siglos.

A la histórica casa solar de Aizpúrua, en Zubietza, corresponde la siguiente vitrina, en la que su actual propietario, el concejal de este Ayuntamiento D. Miguel María Aizpúrua, expone varios trajes de época, dos pilas de plata, cinco relicarios, un Cristo, un salero antiguo de plata cincelada, dos bocamangas de la época, una mantilla de seda y una espada toledana hallada en el lagar de la casa.

En el inmediato hueco de la ventana, y cubierto con tapete de damasco rojo, se ve una mesa antigua del histórico solar, la que no será aventurado suponer sirvió para las memorables Juntas de 1813. Esta sola idea basta para que se mire a aquel mueble con religiosa veneración.

Sobre dicha mesa hay una arqueta de típico aspecto perteneciente a la misma casa, y como dando carácter a la instalación un cuadro en que, en vistosa acuarela, se reproduce el solar de Aizpúrua.

Pasando al testero del salón, nos encontramos con una amplia vi-

(1) Véase EUSKAL-ERRIA, t. LXVI, pág. 218.

trina que contiene los documentos más preciados referentes al actual Centenario. Esto hace que todas las miradas se dirijan a ella con preferente atención.

Preside la instalación, el libro de actas originales de las memorables reuniones celebradas en Zubieta los días 8 y 9 de Septiembre de 1913. A su derecha aparece el original del Manifiesto dirigido a la Nación por el Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico, Consulado y vecinos de San Sebastián, con motivo del asalto e incendio de la Ciudad el 31 de Agosto de 1813 (1), y declaraciones juradas de los testigos. Este libro está abierto y se ven las firmas de las personalidades que suscribieron el importantísimo documento. A la izquierda está el libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Sebastián



desde Septiembre de 1813 a Enero de 1814. Se ven de este libro las páginas correspondientes a la primera sesión celebrada por el Ayuntamiento en la misma Ciudad de San Sebastián el 10 de Septiembre de 1813, en cuya sesión se reanudó la vida municipal, inteligente, vigorosa, resuelta, que ha dado cima al fantástico ensueño de convertir en ciudad de mundial resonancia los tristes despojos que una soldadesca desenfrenada aventó inicuamente en noche de aterrador recuerdo.

Estos tres libros, que aparecen orlados con ramos de laurel, constituyen el proceso de veracidad irrecusable en que se nos manifiesta toda la horrible magnitud de aquella espantosa catástrofe, revelándonos al propio tiempo el temple de alma, la decisión, el civismo de los

(1) Véase la EUSKAL-ERRIA, t. LXIX, págs. 183, 238 y 264.

insignes patricios que iniciaron la nobilísima obra de reconstitución. Son esos tres ejemplares el monumento más preciado, más venerable del actual Centenario.

A su pie refrendándolo con inestimable rúbrica, aparecen el espadín con puño de plata y el junquillo o vara de mando, que usó D. Miguel Antonio de Bengoechea, alcalde de San Sebastián cuando los trágicos sucesos que actualmente conmemoramos.

Hay también un anteojo-bastón, curioso ejemplar de fabricación inglesa que perteneció a D. Joaquín Luis de Birmingham, a quien sirvió para observar el asalto e incendio de esta Ciudad, desde la casa de campo del caserío « Borroto ».

A la derecha se ven : un reloj inglés con doble tapa de oro y caja de carey y dije de oro y cornalina con escudo de armas, que usaba el prior del Consulado, el precitado Sr. Birmingham, al asistir a las Juntas de Zubieta. Este valioso objeto, así como otros varios que se exhiben en la misma vitrina, pertenecen actualmente al respetable y entusiasta arquitecto donostiarra D. Joaquín Pavía, principal inspirador y ejecutor de cuantos actos se han celebrado en conmemoración del Centenario.

Se admira también la preciosa urna de plata con su escudo y tapa que sirvió al ilustre Consulado para sus votaciones capitulares, así como el Crucifijo de plata que perteneció a aquella insigne institución.

A la izquierda está un reloj de bolsillo, de gran tamaño, con doble tapa de plata y caja de concha que usaba D. José M.^a de Soroa y Soroa, al tiempo de celebrarse las Juntas de Zubieta; el tintero de plata del ilustre Consulado, y dos candeleros de plata del primitivo convento de Agustinas de San Bartolomé, hoy en Astigarraga. Todo ello se asienta sobre hermoso damasco antiguo, de color amarillo, propiedad de los Sres. de Larrauri.

En el fondo se exhibe un paño de hombros blanco bordado en colores, anterior al incendio y propiedad de la parroquia de Santa María.

A los extremos están las mazas del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.

En el estante superior hay un paño de cáliz y dos bolsas de corporales, bordados en oro y seda de colores, que pertenecieron al antiguo convento de San Bartolomé, hoy en Astigarraga.

Al centro de dicho estante se ve una custodia de plata sobredorada, siglo XVII, propiedad de la parroquia de San Vicente.

A su derecha : un cáliz antiguo de plata y un rosario de la parroquia de Igueldo; un pectoral de oro con esmeraldas del primitivo convento de San Bartolomé, y una custodia de cobre dorado representando el crucero de la parroquia de San María, propiedad de la misma iglesia.

A la izquierda : pequeño cáliz de plata dorada, custodia de plata sobredorada (siglo XVII) y cadena dorada para portacustodia, propiedad de la parroquia de San Vicente; y medalla antigua de plata con la efigie de Santiago, de la parroquia de Igueldo.

En la parte superior de la vitrina se exponen : paño de hombros blanco, bordado en colores, con un águila imperial, de la parroquia de Santa María; capas bordadas con sedas de colores e hilo de oro, de la de San Vicente; dos cadenas y llaves de tabernáculo de monumento de Semana Santa, de la primera de las mencionadas parroquias y del convento de San Bartolomé.

Se exhiben en la parte baja de la misma vitrina : cruz de plata con reliquia de San Bartolomé, asceta o caldereta de plata, que era una de las siete lámparas existentes en la desaparecida iglesia del primitivo e histórico convento de San Bartolomé, y cartapacios con escritos reales y sellos de plomo, pertenecientes todos ellos a la Comunidad que, procedente del citado convento, reside actualmente en Astigarraga. Hay además : misal con tapas de terciopelo y cantoneras de plata y dos bandejas de cobre repujado, pertenecientes a la parroquia de San Vicente, y una crismera antigua de plata, de la de Igueldo.

A un lado de la vitrina pende la bandera que hasta hace poco se ha considerado como perteneciente al almirante Oquendo, que se colocaba en los balcones de la Casa Consistorial en las solemnidades religiosas, y figuró en diversos actos públicos como la inauguración del monumento erigido en la Zurriola, etc.

Ahora nos sorprende una sección interesantísima o sea la « Historia de las fortificaciones de San Sebastián » y « El sitio de 1813 », por los ingenieros militares Sres. Olavide, Albarellos y Vigon, quienes han presentado una instalación digna de los más sinceros elogios.

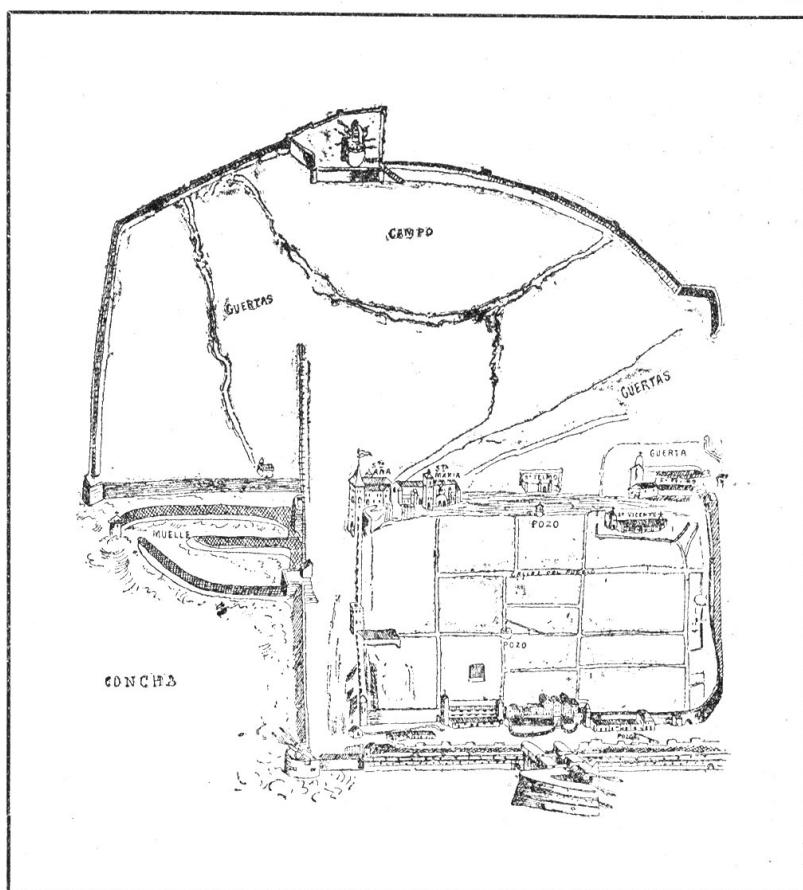
En una extensa vitrina han dispuesto una colección de planos, en número de 21, reproducción fiel de los existentes en Simancas, Museo de ingenieros militares de Madrid y Comandancia de la misma Arma en San Sebastián, donde se contienen detalles del mayor interés para el conocimiento de nuestra historia local.

El primer plano es del año 1546 y siguen 1551-1552, 1641, 44, 82, 1719, en que se ve el estado de las fortificaciones y hasta algunos detalles referentes a la Ciudad, como el emplazamiento de la primitiva basílica de Santa Ana, etc.

SAN SEBASTIÁN. — Historia de sus fortificaciones,

Años 1551-1552.

LÁM. a 2.a



Copia del plano existente en el Museo de Ingenieros (Madrid).

De los detalles que se exponen en los diferentes planos puede, en efecto, formarse una idea bastante completa de la primitiva Donostia y de las sucesivas reformas, mejoras, ampliaciones que vinieron registrándose hasta el año 1813, en que, destruido totalmente por el incendio, se reconstituyó con arreglo a nuevos planos, quedando en el estado en que actualmente conocemos la parte antigua de la Ciudad.

J. BENGOCHEA

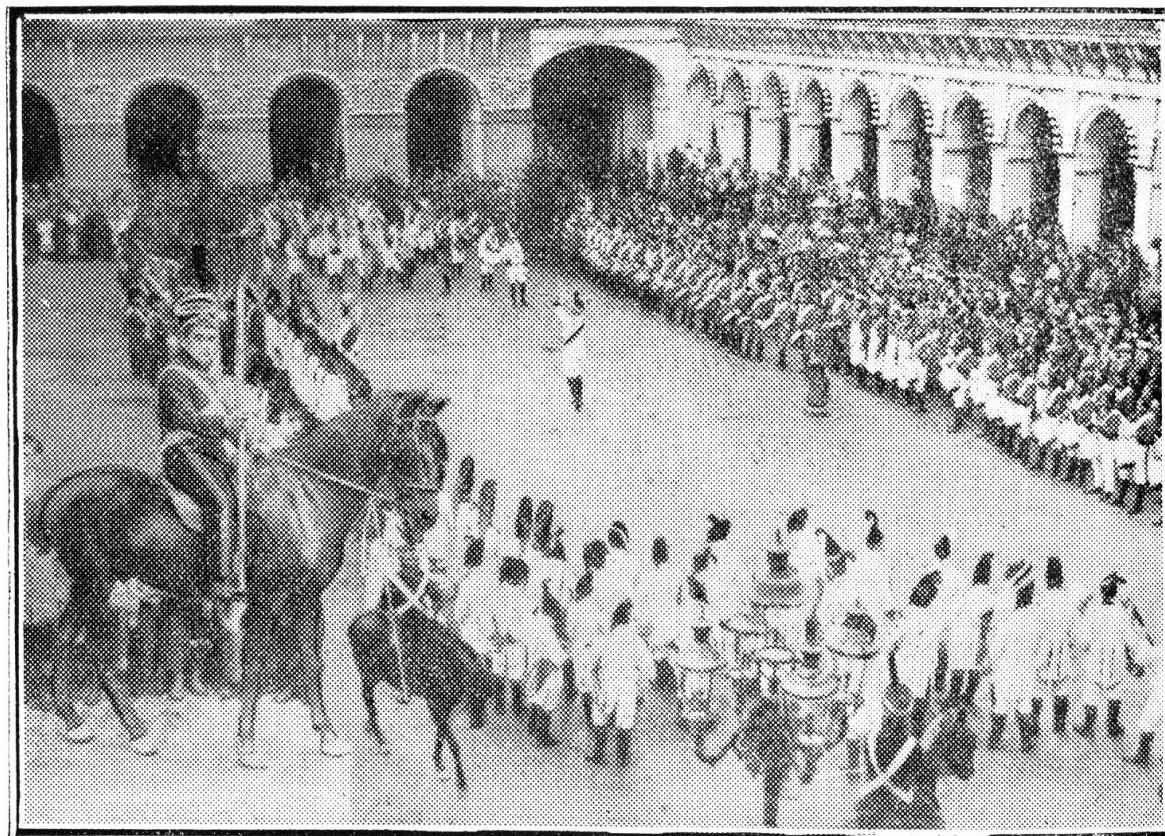
(Continuará.)

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

LA RETRETA HISTÓRICA

EL día 15 de Septiembre se celebró este desfile, en que tomaron parte, vistiendo trajes de época de exactitud rigurosa: fusileros, cazadores, granaderos, artillería, ingenieros, caballería, trompetas, cornetas, tambores y dos bandas de música. Los bomberos alumbraban con bengalas a la comitiva.

Todo San Sebastián se lanzó a la calle para presenciar el paso de tan lucido cortejo, elogiándose unánimemente la propiedad de la presentación, que parecía transportarnos al año conmemorado de 1813.



FIESTAS DEL CENTENARIO. — Reunión de tamborradas,

LAS TAMBORRADAS

El domingo inmediato recorrieron las calles de la Ciudad, las tamboradas organizadas por las Sociedades *koškeras*, reuniéndose al final en la Plaza de la Constitución, para ejecutar en conjunto el clásico *Iriyarena*.

Contribuyó a dar mayor brillantez a estas comparsas, el magnífico vestuario con que se ataviaron, que era el adquirido y utilizado para la retreta.

LA JIRA NÁUTICA

Por la noche se celebró la fiesta náutica en la bahía de la Concha, espectáculo fantástico, deslumbrador, una verdadera reproducción luminescente de los cuentos de las « Mil y una noches ».

Todo el extenso contorno de la incomparable playa estaba recorrido por interminable cordón de temblorosas lucesillas, apareciendo iluminados profusa y caprichosamente el Castillo, la Concha, las faldas de Igueldo y el yate regio *Giralda*.

Dentro de este marco maravilloso, deslizábanse por las tranquilas aguas de la bahía, más de cien embarcaciones luciendo vistosas luminarias, y de ellas brotaron un sin fin de ramilletes de fuego, verdaderos volcanes que con el estruendo de sus estampidos y las cambiantes de colores de sus constantes explosiones, deslumbraron al inmenso público que se apiñaba al rededor de aquel fantástico e ideal escenario.

SUBSANANDO UNA OMISIÓN

Al reseñar la jira a Zubia, omitimos decir que el discurso del señor Soraluce fué en euskera, aclaración que hacemos gustosísimos por la gran satisfacción con que vemos figurar a nuestra idolatrada lengua en los actos oficiales.

J. B.

BIBLIOGRAFÍA

REFLEXIONES sobre las causas del incendio de San Sebastián, 1813». por J. Gaztelu. San Sebastián. Imprenta de Martín y Mena.

Parece que con visión profética adivinaba el Sr. Gaztelu las discusiones que debían suscitarse respecto de este interesante extremo de nuestra histórica local, y se adelantó con este folleto que contribuirá, seguramente, a vulgarizar noticias y conocimientos de que por desgracia están ayunos gran número de vecinos nuestros.

Esta labor merecerá siempre el aplauso de cuantos aman a la hermosa Donostia, de la que no sólo deben interesarnos sus bellezas y encantos, sino que debemos escudriñar los secretos de la Historia para ensalzar su glorioso pasado.

El Sr. Gaztelu ha hecho un trabajo patriótico y nosotros le felicitamos.

* * *

« Exposición regional de pintura y escultura. Catálogo ». Viuda de Rufo Nerecan. San Sebastián — 1913.

Agradecemos el ejemplar que con atento B. L. M. hemos recibido de la Junta del Centenario, y lo utilizaremos para dar cuenta de ese admirable alarde de Arte Vasco.

Al propio tiempo expresamos nuestro reconocimiento por la invitación que nos han facilitado para visitar las Exposiciones.

T.

SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

DE OCEANOGRÁFIA

EL SENO DEL MAR Y SUS MISTERIOS

A la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

I

El fondo del mar. — Inmensidad de los espacios oceánicos. — Los primeros habitantes de los abismos submarinos que fueron conocidos. — El mundo revelado por las exploraciones oceanográficas. — Condicioncs físicas reíntantes en las grandes profundidades. — La presión y sus efectos. — La luz y su distribución. — Zonas que resultan. — La temperatura y sus variaciones. — Consecuencias. — Oxígeno disuelto. — La fauna abyssal y la de las capas superiores.

SABIDO es que, gracias a la iniciativa y munificencia de S. A. S. el Príncipe de Mónaco, existe hoy un mapa bastante completo y detallado de la porción del globo terrestre cubierta por el mar.

En dicho mapa aparecen, pues, marcados los detalles del fondo del océano, pudiendo así advertirse que tal fondo presenta en sus accidentes bastante semejanza con la superficie de la tierra; esto es, que se encuentran también cadenas de montañas, valles y llanuras, profundos barrancos y hasta volcanes cuyos cascos no llegan a asomar sobre el nivel de las aguas.

El Océano Atlántico, por ejemplo, cubre dos extensísimos valles. Uno de ellos se desarrolla entre las islas de Cabo Verde y las Azores y es de gran profundidad, como que su suelo se halla a una hondura media de 6.500 a 7.000 metros. Alcanza este valle hasta cerca de Europa y termina junto a las Islas Británicas, en cuya región se eleva la

cresta o cadena submarina que separa el Atlántico, propiamente dicho, del mar del Norte.

El otro valle se extiende casi paralelamente al anterior, del cual está separado por otra cordillera cuyas crestas son las mismas islas Azores. La profundidad media de este valle es de unos cinco mil metros.

Sobre la elevación terrestre que constituye la separación de los dos grandes valles, el agua del mar nunca pasa de una altura de unos tres mil metros, y al Norte de dichos valles el fondo se eleva también bastante, de suerte que el mar es poco profundo. Entre Groenlandia y la Islandia existe una gran llanura cubierta por las aguas y en la que no se presenta ninguna depresión digna de notarse.

Pero las mayores profundidades del mar no se encuentran en el Atlántico, sino en el Pacífico. Cerca de las costas de Nueva-Zelanda se hallan unos tremendos barrancos cuya profundidad llega cerca de los nueve mil metros; y entre el Archipiélago de las Carolinas y el de las Marianas, se encuentra otro valle aún más profundo; en él, cerca de la isla Guam, se ha encontrado la mayor hondura hasta ahora conocida, pues llega a 9.636 metros. Por consiguiente, si se supusiese sumergida en aquel sitio la más alta montaña del globo, el Everst en las Himalayas, que mide 8.840 metros de altitud, quedaría totalmente bajo el mar y aún le faltarían unos ochocientos metros para asomar la cúspide a flor de agua.

Se advierte, además, que las masas continentales terrestres no forman, por lo general, pendientes rápidas hacia el Océano, es decir, que las grandes profundidades no se presentan bruscamente junto a las costas de la tierra firme, sino en casos excepcionales. Lo común es que, a partir de dichas costas, las tierras se extiendan, por más o menos distancia, descendiendo bajo las aguas litorales hasta una profundidad de 150 a 200 metros, para luego bajar rápidamente a los grandes abismos.

En conjunto, resulta para profundidad media del Océano la de 4.000 metros, es decir, que si se llenasen las grandes honduras con las cordilleras y mesetas submarinas, resultaría por todas partes el mar con el fondo a una profundidad uniforme de unos cuatro kilómetros. Y como los mares ocupan próximamente las tres cuartas partes del globo, el volumen de la masa de agua que forma todos los océanos, se puede calcular en unos mil quinientos millones de kilómetros cúbicos, lo cual da una idea de la inmensa grandeza del mar.

Así, pues, los océanos, por su extensión superficial y su profundi-